



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Proceso de Implementación de Expedientes Judiciales Electrónicos en
la Institución Judicial Sede A y Sede B Lima – 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Macedo Figueredo, Virginia Jesus (ORCID: 0000-0002-1529-0544)

ASESORA:

MBA. Cabrera Santa Cruz, María Julia (ORCID: 0000-0002-5361-6541)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2021

**El Trabajo de investigación está dedicado a mis adorados hijos
Mario Rodrigo y Melanie Virginia Mendoza Macedo quienes son
mi fortaleza para seguir adelante.**

**Agradezco a la MBA María Julia Cabrera Santa Cruz, por su
Loable apoyo en la asesoría y profesionalismo académico.**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	1
AGRADECIMIENTO.....	2
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. MARCO TEÓRICO.....	10
III. METODOLOGÍA.....	20
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	20
3.2 Categorías , sub categorías y matriz de categorización.....	21
3.2.1 Definición conceptual.....	21
3.2.2 Sub categorías.....	23
3.3 Escenario de estudio	24
3.4 Participantes.....	25
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.6. Procedimiento	26
3.7 Rigor científico	27
3.8. Método de análisis de datos.....	28
3.9. Aspectos éticos.....	28
IV. RESULTADOS y DISCUSIÓN.....	29
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES	41
VII. RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS	49

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar el proceso de implementación de expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B, Lima 2021, para el desarrollo del proceso de ejecución de la investigación, se utilizó el enfoque cualitativo y el diseño descriptivo comparativo, la población y la muestra estuvieron conformada por 08 participantes 02 magistrados,06 auxiliares jurisdiccionales y administrativos, la técnica y el instrumento utilizado, fue la guía de entrevista a través de cuestionarios y la observación, obteniendo como resultado dificultades al inicio de la implementación de expedientes judiciales electrónicos, por parte del personal judicial, cierta resistencia al cambio, sin embargo ello se ha visto superado con las capacitaciones, asimismo se evidencia que la sedes implementadas no vienen trabajando al 100 por ciento con los expedientes judiciales electrónicos, sigue existiendo en los despachos implementados expedientes físicos , llegando a la conclusión que para mejorar la calidad en la etapa de monitoreo y control del trabajo judicial , en ambas sedes, resulta necesario la convocatoria periódica de la comisión de usuarios por especialidad, para ver los requerimientos e incidencias que se presenta en el trámite de funcionalidad de expedientes judiciales electrónicos y sus componentes.

Palabras clave: Implementación expedientes judiciales electrónicos, planificación, puesta en marcha y monitoreo y control

ABSTRACT

The main objective of this research work is to determine the process of implementation of electronic court records in the judicial institution Headquarters A and Headquarters B Lima 2021, for the development of the research execution process, the qualitative approach and comparative descriptive design was used, the population and the sample consisted of 08 participants 02 magistrates, 06 jurisdictional and administrative assistants, the technique and the instrument used was the interview guide through questionnaires, based on open questions in order to obtain broad answers, As a result, at the beginning of the implementation of electronic court records, there was some resistance to change on the part of judicial personnel, but this has been overcome with the training sessions, The conclusion is that in order to improve the monitoring and control of the work at both sites, it is necessary to periodically convene the users' commission by specialty to see the requirements and incidents that arise in the processing of electronic court records and their components.

Key words: Implementation of electronic court records, planning, start-up and monitoring and control

I. INTRODUCCIÓN

Existen serios problemas en la administración de Justicia y surge ante ello la imperiosa necesidad de recurrir a la herramienta de tecnología digital expedientes judiciales electrónicos, notificaciones electrónicas, mesa de partes electrónicas, y audiencias virtuales que lleven adelante un mejor servicio de calidad para la administración de justicia y solución de conflictos, reduciendo costos, plazos procesales en beneficio del ciudadano.

Es así que a nivel de institución judicial se tiene mayores retos y desafíos siendo aún más crítico con el tema de la pandemia, ocurriendo en un primer momento las suspensiones en las labores por el tema de la COVID-19, problema latente mayoritario donde se necesita con urgencia nuevas formas de actuación con la digitalización e implementación de los expedientes judiciales electrónicos y sus componentes, de esta manera se puede continuar con la labor de la administración pública, asimismo he podido advertir que el servidor público no está preparado para afrontar situaciones como esta, siendo un desafío que el operador judicial debe de enfrentar en su sede judicial con los expedientes tradicionales, archivos saturados de expedientes físicos, muchas veces con ácaros por el hacinamiento reducido en cada área del archivo en muchas sedes, así como las costuras de los anexos y el foliado manual de los actuados procesales del expediente en físico, y tener el usuario que hacer largas colas para ingresar a la sede judicial , todo ello amerita un cambio vertiginoso para estar a la vanguardia con la tecnología digital, debiendo verse esta coyuntura sanitaria, como una oportunidad para que en las sedes judiciales, mejore las deficiencias que se ha venido teniendo como es la burocracia y la lentitud de los proceso con los expedientes tradicionales según (Riquero, 2020),

A nivel nacional el Poder Judicial no maneja una información pública que permita hacer un diagnóstico eficiente sobre la carga y descarga del poder judicial, las demoras de los procesos judiciales a nivel nacional son lentos y se hace tediosos donde un proceso civil que debe de culminar en dos años concluye en cinco años, ello trabajando con los expedientes tradicionales, más aun, el trámite a nivel de regiones donde existe un alto índice de extrema pobreza la atención al usuario es deficiente, por ende el sistema judicial el uso de la tecnología no llega estos lugares de extrema pobreza existiendo una gestión administrativa poco eficiente, en ese sentido se hace necesario avanzar y mejorar el sistema judicial digital a nivel nacional donde la tecnología llegue en todos los niveles de la provincias a nivel nacional según Ortiz (2018)

Sin embargo a nivel de la nueva agenda mundial para el desarrollo sostenible, dentro de los objetivos en el ámbito internacional hace un par de años se veía lejana el hacer justicia en este contexto profesional debe de adaptarse no atarse a la estructura, sino mirar los beneficios de una justicia digital practica y de libre acceso a toda la comunidad con el expediente judicial electrónico y sus componentes, abriéndose muchas puertas a nivel mundial, viendo cómo avanza la tecnología en el que la información viaja con más celeridad, mayor transparencia y organización, permitiendo afrontar con éxito esta transformación digital promoviendo celeridad en el trámite, facilitando el acceso a la justicia para todos, creando instituciones eficaces , responsables e inclusivas en todos los niveles ,señala Ríos et.al (2020)

En ese sentido resulta pertinente señalar que el Estado digital no es un tema de estructura nuevo en el Perú, pues a nivel institucional ya se abordó este tema de la digitalización a través del Decreto Ley N°1412, el 13 de setiembre del 2018, aprobándose la normas del gobierno digital, en el que el Estado Peruano debe considerar establecer un centro nacional de seguridad digital, promoviendo la digitalización y prestación de servicios por parte de las entidades de la administración pública a través de las TIC.

Siendo ello así, mediante Decreto Supremo N°0237-19 EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, señalándose que las tecnologías digitales tienen un valor de estrategias para reducir brechas e impulsar el desarrollo del país, a través de la tecnología digital, en este panorama de la tecnología de la información y las comunicaciones, existe base normativa suficiente para hablar del Estado digital, pues los expedientes judiciales electrónicos está a cargo de la comisión del poder judicial, específicamente de la Secretaría Técnica del Poder Judicial. teniendo en cuenta que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ya estableció el proyecto piloto de los expedientes judiciales electrónicos, resultando de trascendencia implementar a corto plazo la implementación de los expedientes electrónicos judiciales.

Si bien es cierto la Corte Superior de Justicia de Lima inicio el plan piloto de instalación de la plataforma para los expedientes judiciales electrónicos en octubre del año 2017, en la Sede A , es así que a la fecha se viene implementando los expedientes judiciales electrónicos en los distintas sedes de Lima como es en la Sede B , con la nueva ley procesal de trabajo.

En ese sentido resulta pertinente precisar la respuesta a la siguientes interrogantes Pregunta General 1) ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021? Preguntas específica 2) ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de planificación en la implementación de expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima, 2021 3) ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de puesta en marcha de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima, 2021 4) ¿Cómo es el proceso de monitoreo y control de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Sede A y Sede B Lima 2021.

Justificación para la presente investigación que se propone busca la justificación la optimización del servicio público de acceso a la justicia, a

través de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la sede A y Sede B Lima, en donde se agilizará los procesos porque se eliminaría el desplazamiento físico de los expedientes, su instalación sería en línea permitiendo accesibilidad a cualquier persona en cualquier parte del Perú, permitiendo la mejora de los servicios de justicia, obteniéndose procesos transparentes y seguros eliminando esa imagen negativa que tiene la población sobre la calidad del servicio que prestan las entidades jurisdiccionales al público usuario, sobre una lenta administración de justicia, en efecto con la implementación del expediente judicial electrónico será de beneficio para el usuario.

Resulta evidente que la implementación del expediente judicial electrónicos va permitir el ahorro significativo de recursos a los operadores de justicia, porque considero que es una decisión acertada oportuna ante la problemática de la carga procesal , en ese sentido son muchos los retos y desafíos que se enfrentará con la implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Por lo expuesto anteriormente se plantea los siguientes objetivos generales y específicos, objetivo general 1) Determinar el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021 Objetivos específicos 2) Determinar el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021 2) Determinar la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la sede A y Sede B Lima 2021 3) Determinar el monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial de la Sede A y Sede B Lima, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Mendoza y Carranza(2020) el presente artículo “Propuesta de un sistema de información web para la sistematización del proceso de creación del expediente judicial”; actualmente en diversos países del mundo la tecnología viene avanzando en el desarrollo del proceso judicial, puesto que ayuda a generar incertidumbre jurídica en distintos procesos jurídicos, las tecnologías de información ayudan a mantener la transferencia en la rendición de cuentas, además mantiene a la sociedad informada de como se está impartiendo la justicia, teniendo como objetivo desarrollar un sistema de información web el personal del juzgado de control que hará uso de este sistema podrá tener un mayor control de los expedientes judiciales, de esta manera también mejorará el tiempo de búsqueda de información específica de cada expediente, por otro lado el personal de la administración tendrá una mayor organización.

Chawinga (2020) explicó que la interacción del Poder Judicial con el sistema electrónico en mérito a los cambios en el sector público muestra innovaciones realizadas por el gobierno de Malawi. La Metodología del estudio se guía por un diseño de encuestas utilizando cuestionarios con la finalidad de recopilar datos de información de los distintos miembros de los operadores de justicia como Magistrados, secretarios judiciales, asistente judiciales y administrativos y concluyó el estudio mostrando que la implementación del sistema electrónico en la gestión pública ha sido de impacto positivo en la seguridad, sin embargo en la implementación no está exenta de los desafíos que es la perdida con frecuencia de la red del sistema, así como la mala conexión a internet.

Lama (2020) señala que la sociedad vive cambios rápidos generando modificaciones en el modo de vida, con herramientas y aplicativos informáticos que se vienen utilizando , agregó que es de necesidad urgente el uso de la tecnología acepta que es de necesidad urgente el uso de la tecnología en estos tiempos de pandemia , es un cambio importante para la sociedad , teniendo en cuenta que años anteriores hubo resistencia a estas herramientas electrónicas, igualmente sostuvo que la aplicación de la inteligencia artificial será de mucha ayuda en los procesos judiciales al integrarse el algoritmo que permita a la máquina solucionar en base a la Jurisprudencia .

Araujo, Reinhard y Cunha (2018) realizaron un estudio en Brasil para verificar “Que factores influyen en la participación de la ciudadanía en el gobierno electrónico “, con lo cual afirman que, en las clases medias y bajas, el acceso al internet y demás herramientas electrónicas son de dificultad acceso, lo cual propicia que su adaptación a este sistema de gestión pública sea más lenta y conlleve más esfuerzo para la divulgación de la información relacionada. No obstante el sistema electrónico en el Poder judicial hizo su primera prueba en agosto de 2017 con el lanzamiento de dicho sistema y la implementación del 100.% de las notificaciones electrónicas. De acuerdo a lo manifestado por el Peruano Lama (2017), este sistema beneficia de manera puntual a los abogados litigantes, quienes podrán observar sus expedientes in situ de manera virtual y sin necesidad de perder varias horas trasladándose al juzgado donde realiza sus procesos como lo hacía en años.

García (2018) en el presente artículo de investigación, cuyo objetivo es implementar el órgano jurisdiccional cero papel en la administración de justicia de Nueva León cuyo objetivos es alcanzar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas con la finalidad de migrar de manera sistematizada y ordenada del expediente tradicional al expediente electrónico, pues se habla de cultura global moderna digitalizada, actualmente en Colombia tiene un sistema de información que viene funcionando a través de

una estructura de red privada, permitiendo al ciudadano visualizar el registros de actos procesales de forma ordenada por fechas , teniendo algunas limitaciones como es el de no llegar a todos los despachos del país.

Ferro et al. (2018), quienes presentaron un trabajo de investigación donde analiza el expediente judicial electrónico como herramienta para asegurar el derecho fundamental hacia el acceso a la información del sistema que administra la justicia. Esta investigación fue de tipo descriptiva no experimental. Donde concluyen que el sistema de información y sistematización del proceso que conllevan los expedientes digitales, son de suma importancia para dar efectividad y celeridad al proceso contencioso administrativo, aplicar y administrar la justicia desde el momento de la demanda o primeras diligencias hasta que el juez emite una sentencia. Esta información debe ser protegida, para que no pueda ser manipulada y vulnerar su confiabilidad y claridad. Indican que el expediente judicial electrónico no es más que la acumulación de información digital, que puede ser consultadas en cualquier momento desde el sistema como una forma de apoyar las labores y procesos; radicando la importancia de su implementación lo cual recae bajo la responsabilidad del consejo superior de la judicatura, lo cual implica una inversión económica que debe partir del estado y que será remunerada por la disminución de papel, impresoras, tintas, archivos físicos, entre otros.

Rescaldani (2017), en la tesis, tiene como objetivo mejorar la gestión administrativa con el fin de ofrecer un óptimo servicio de calidad al usuario a través del TIC aplicándose al diseño una metodología de tipo descriptivo sobre la realidad de la Provincia de San Luis, en referencia al gobierno electrónico sobre el sistema de gestión siguiendo lineamientos y planes de modernización del Estado Argentino , mostrando nuevas propuestas, así como limitaciones entre las reglas y funcionalidades de los expedientes judiciales electrónicos, en ese sentido las encuestas realizadas a los actores principales del aparato del sistema jurisdiccional, como son los magistrados, auxiliares jurisdiccionales

y abogados con la finalidad de efectuar las capacitaciones a partir de ello se debe de sistematizar el proceso de recolección y registro pudiendo reafirmarse que dicha investigación tiene aportes en donde se sustentan las limitaciones para interactuar con el sistema electrónico , siendo de vital importancia plantear nuevos cursos de capacitación al personal jurisdiccional frente a este sistema de gestión de expedientes electrónicos rumbo a la tecnología y modernidad .

Lupo (2016) señala en su artículo que existe una muestra de difusión a nivel internacional sobre los sistemas de informática del sector judicial en el que se plantea la importancia en la gestión pública de cómo asegurar un rendimiento de eficiencia y calidad considerando que el sistema de información es un conjunto de principios de diseño y gestión para la implementación de los sistemas de tecnología complejo, rumbo a la modernidad aplicando también como conclusión de análisis el derecho comparado de la justicia electrónica en países como Europa y Canadá ,en el que nos demuestra sobre los principios y diseños de gestión del sistema informático podrían influir en la gestión y desempeño de la justicia electrónica.

Vega , Leudis y Nieve (2016) Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo y Control , diseñado con la finalidad de proporcionar un grado de seguridad en los objetivos que se persigue, estos componentes de supervisión y monitoreo se muestra para ver irregularidades que no fueron detectados con las actividades de control, permitiendo efectuar las correcciones necesarias, pues el desconocimiento de los directivos de la evaluación conlleva al diseño del procedimiento para implementar componentes de supervisión y monitoreo integrados por cuatro fases destinadas 1) a la preparación inicial 2) planificación implementada 3) evaluación 4) ajuste y reajustes de las acciones que permitan mejorar el control y monitoreo , estas herramienta de Política de Gestión que forma parte de las tomas de decisiones , presentando un enfoque de mejoras continuas como son las auditorías periódicas , capacitación del personal y coordinación de ajustes.

Miguel (2017) revista Lexlatin Perú refuerza sus sistema de expedientes judiciales electrónicos; el poder judicial del Perú amplió el periodo de suspensión de labores y plazos procesales en quince departamentos, la crisis deja en evidencia que cada vez resulta necesario contar con nuevas vías de acceso a la justicia, para cumplir el objetivo se aumentó en cinco millones de dólares el presupuesto para implementar los expedientes judiciales electrónicos, será una herramienta muy útil para el poder judicial en tiempos de pandemia, en enero del 2020, el poder judicial anunció implementación de un nuevo mecanismo electrónico, todo el expediente entrará en línea, el doctor Héctor Lama dijo la “Tecnología permitirá llevar transparencia y celeridad al proceso judicial” la intención es que los problemas relacionados con la tramitación física de los expedientes desaparezcan .

Lama (2020) señala que la sociedad vive cambios rápidos generando modificaciones en el modo de vida, con herramientas y aplicativos informáticos que se vienen utilizando , agregó que es de necesidad urgente el uso de la tecnología acepta que es de necesidad urgente el uso de la tecnología en estos tiempos de pandemia , es un cambio importante para la sociedad , teniendo en cuenta que años anteriores hubo resistencia a estas herramientas electrónicas, igualmente sostuvo que la aplicación de la inteligencia artificial será de mucha ayuda en los procesos judiciales al integrarse el algoritmo que permita a la máquina solucionar en base a la Jurisprudencia .

Abarca (2016) Señala que ante los continuos avances y para que exista un constante mejoramiento en el desempeño de la institución, resulta necesario la capacitación permanente del personal, a ello surgen las diversas teorías (psicología pedagogía, sociología administración) en el que se aportan ideas de aprendizaje en el desarrollo profesional , debiendo de existir un vínculo entre la sociedad , la empresa, y el Estado, con la finalidad que exista un mejoramiento en el proceso de formación del personal, con el único propósito de mantener un estandar de calidad; el proceso de capacitación del personal

se realiza con el apoyo de los aplicativos y las herramientas electrónicas que ofrece la TIC, cumpliendo una función fundamental en la capacitación profesional de los que integran la institución, en ese sentido las categorías que se presentan en la investigación son la tutela jurisdiccional efectiva, herramientas electrónicas, sus componentes como son las firmas digitales, mesa de partes electrónicas, visor PDF, metas y objetivos institucionales, la gestión de expedientes tradicionales, inversión y serie de problemas en la red.

Rodríguez (2018) Señala con respecto a las teorías que respaldan todo el sistema del expediente judicial electrónico, resulta necesario aclarar el significado de dicho sistema. Refiriéndose a la gestión que efectúa el proceso judicial y al conjunto de actuaciones que se efectúan a través de ella y que emplean para dicho propósito un medio electrónico, con ello abandonando el tradicional uso de los expedientes físicos y haciendo uso de firmas electrónicas y certificados digitales con la finalidad de darle legitimidad al servicio. Así mismo, Rodríguez (2018), reseña que el expediente electrónico judicial (EJE) es una herramienta que permite gestionar todos los procedimientos, actos, diligencias procesales y actuaciones de un despacho judicial, que encierra un proceso particular; desarrollado a partir de mecanismos electrónicos seguros, que permitan eliminar los problemas y dificultades que ocasiona el exceso de documentación física. Requiere la implementación de firmas y sellos digitales, ya que debe brindar la información, proporcionando su seguridad.

En este contexto, podemos citar a Adrianzén (2018), quien indica que actualmente nos encontramos en la era digital tecnológica, lo que ha propiciado la adopción de un gobierno electrónico; el cual desea utilizar plataformas y sistema para manejar información y conocimiento, lo cual se ha venido implementando en muchos ministerios, entidades públicas, poder judicial, entre otras. En muchos países, se ha propuesto la implementación de tecnología a nivel del sistema judicial, planteándose los siguientes desafíos: a) Igualdad. sugiere que la implementación de la herramienta electrónica, no debe ser el

motivo por el cual los ciudadanos que no tengan acceso a la tecnología de información y comunicación (TIC), pierdan los canales tradicionales que les permite manejar información. Por ello, se continuará la atención en la forma tradicional para aquellos que estén en esa situación. b) Legalidad. Se refiere a las políticas de autenticación de los documentos. Precisamente en cuanto a estas políticas de autenticación de los documentos se debe colocar especial atención a la infraestructura y recursos, para poder garantizar que la información tenga un adecuado manejo, por ello por lo general se hace uso de la intranet, correos electrónicos, páginas web certificadas y protegidas, elementos tanto tangibles como intangibles que contribuyen la eficacia, efectividad y calidad del servicio que ofrece la institución del Estado

Gonzalez et al (2019) Los expedientes judiciales electrónicos se ha formado como una necesidad del proceso judicial de gestión, donde se destaca todos los acontecimientos procesados mediante los medios electrónicos, obteniendo mejoras en los servicios de justicia cuyo objetivo principal es mejorar los niveles en la administración de justicia buscando calidad eficacia y eficiencia , el objetivo de que esta herramienta gestione digitalmente, los expedientes judiciales electrónicos, generando con ello mayor productividad , celeridad y economía procesal , contribuyendo con el medio ambiente , mejorando de esta manera en beneficio del usuario al obtener un mejor acceso a la justicia , incrementando con ello una mayor productividad, oportunidad celeridad y economía procesal, contribuyendo con el medio ambiente ,mejorando el acceso a la justicia de los usuarios .

El Expediente judicial electrónico inició el plan piloto en el año 2017 en la Institución Judicial de Lima con el 4° Juzgado Comercial, y efectivamente ese mismo año extendió sus actividades en beneficios para 60 órganos jurisdiccionales (OO. JJ.). Es así que en el 2018, en el distrito judicial de Lima se implementaron en siete órganos jurisdiccionales más. Siendo así en el 2019, las actividades de gestión pública permitieron fortalecer y dinamizar las metas, impulsando el despliegue a 21 órganos jurisdiccionales, haciendo un

total de 88. Por ello resulta importante señalar que durante ese año la Comisión de Trabajo del expediente judicial electrónico inició la descentralización del proyecto iniciando con el distrito judicial de Lima Norte, y así sucesivamente fue ampliando en la Corte de Cajamarca, Puente Piedra-Ventanilla y Tacna. Asimismo la actividad de la implementación ha sido realizada en el edificio Javier Alzamora Valdez, piso 19 , en el que 41 fue todo un despliegue de especialistas entre ingenieros y técnicos encargados de llevar a cabo el desarrollo de la implementación de la mesa de partes electrónicas (MPE) así como la base de datos del software y hardware para la gestión pública del eje a nivel nacional y en todas las especialidades .

El lanzamiento en la sede de los Juzgados Comerciales se llevó a cabo en la cuadra 49 de la Avenida Petit Thouars, Miraflores – estando a cargo del titular del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez, y del presidente de la Comisión de Trabajo de Expedientes Judiciales Electrónicos, Héctor Lama More. La implementación del EJE se llevó a cabo en mérito y al acuerdo de un cronograma ,el mismo que fue llevado mediante dos etapas, la primera etapa tuvo el carácter de plan piloto, teniendo en cuenta las especialidades, en ese sentido como es de conocimiento público la implementación de los ejes se inició con las especialidad de Comercial, Tributario y de Mercado, y en los Juzgados de Paz letrado de la especialidad laboral (Nueva Ley Procesal de Trabajo) del distrito Judicial de Lima.

La segunda etapa de la implementación del EJE fue llevada de forma progresiva y de acuerdo a las especialidades de la Corte de Lima , en ese sentido siguiendo el cronograma se continuara con los avances de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos, de acuerdo al cronograma y por especialidades y a las partidas presupuestarias y técnicas que se requerirá para la implementación a nivel nacional .

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial con fecha 26 de julio del 2017 emitió la Resolución Administrativa N°228-2017-CE-PJ conteniendo en ella el “Reglamento del Expediente Judicial Electrónico” que es de uso permanente y de carácter obligatorio a nivel de todos los órganos jurisdiccionales donde este implementada y se encuentre funcionando los expedientes electrónicos judiciales, el presente reglamento aprueba el “Procedimiento de Ingreso de los actos procesales, como la demanda y escritos presentados por mesa de partes electrónica y todo el procedimiento macro procesales del Expediente Judicial Electrónico son “Calificación de la Demanda”, “Proveer escritos”, “elaboración de resolución y sentencia”, “la elaboración de las notificaciones de autos y sentencia” “agenda diaria”, “elevación a Instancia Superior” y “Tramitación de Expedientes”. Todo estos procedimientos son regulados a través de la mesa de partes electrónica (MPE).

La Resolución Administrativa ordena que a nivel de la Presidencias de las cortes superiores del país, y de la Gerencia General, en cuanto sea su competencia, se ejecuten las acciones administrativas disponiendo la implementación de los expedientes electrónicos judiciales a nivel nacional teniendo en cuenta las especialidades, iniciándose como primera etapa del plan piloto año 2017 Especialidad comercial Tributario y laboral (Nueva ley procesal de trabajo)

Duberli Rodrigez (2017) señala que las Salas y Juzgados de la Sub especialidad Comercial se han implementado al cien por ciento las notificaciones electrónicas, mecanismos que brindan celeridad y transparencia en la institución pública del Poder Judicial, así como el ahorro de costos de papel.

Mediante Resolución Administrativa N°345.2017 CE.PJ se aprueba documentos de gestión del expediente judicial electrónico dicha implementación del expedientes judicial electrónico en las especialidades Civil- sub especialidad Comercial y Contencioso Administrativo sub

especialidad tributaria se identificaron 47 procedimientos específicos para la especialidad y sub especialidad con la finalidad de facilitar la tramitación de los procesos del expediente judicial electrónico.

Mediante Resolución Administrativa N° 302-2017-CE-PJ con el acuerdo adoptado por la Comisión de Trabajo del EJE de fecha 03 de julio de 2018, se determinó la implementación de la entrada en vigencia de siete Juzgados de Paz Letrado del distrito de Lima de la especialidad laboral (Nueva Ley Procesal de Trabajo) para la implementación del Expediente Judicial Electrónico: siendo siete los juzgados de paz letrados de Lima (1°, 2°,3° 4°5° 6° y 7°) favorecidos con la implementación , autorizándose a los Magistrados de dichos juzgados ejecutar todas las acciones administrativas que conlleve a una gestión eficiente para el funcionamiento del expediente judicial electrónico en los órganos jurisdiccionales y despachos judiciales .

Mediante Resolución Administrativa N° 136-2021 P.PJ , la guía para el proceso institucional se aprobó el plan estratégico institucional (P.E.I.) 2021-2030 del Poder Judicial, por el cual la Gerencia de planificación deberá reformar el plan operativo institucional de acuerdo con el número de planes estratégicos institucionales

Plan Estratégico Institucional 2021-2030, el plan estratégico institucional ve las diversas líneas de estrategia que deberá seguir el Poder Judicial estando sujeto a las mejoras continuas , en ese sentido el poder judicial , busca acercarse a través de su infraestructura, fortalecer sus procesos ,mediante la lucha contra la corrupción con la finalidad de ejercer un mejor resguardo a los derechos fundamentales de las personas, su meta principal la modernización y la calidad en la administración de justicia, esto es brindar un mejor servicio garantizando dentro del marco constitucional y del orden jurídico, consolidando siempre la autonomía e independencia del poder judicial , fortaleciendo la integridad y la transparencia en el ámbito jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es aplicada, es en el cual el problema está establecido y es conocido por el investigador utilizando las investigaciones para dar respuesta a preguntas específicas y parte de la motivación está dirigida a la resolución de problemas que se plantea.

La investigación se desarrolla en el enfoque cualitativo Hernández, Fernández y Baptista (2014) manifiesta que la investigación cualitativa pretende conocer y profundizar en fenómenos indagándolos desde un escenario y perspectiva de todos los integrantes basado en un ambiente natural y en relación con su contexto, correspondiendo a una investigación básica orientada a generar conocimiento a través de la comprensión de aspectos fundamentales del Estado a través de hechos observables.

El diseño de investigación es exploratorio y estudio de casos.- este tipo de investigación se utiliza para estudios que no están bien definidos, es una técnica flexible, tiene múltiples características una de ellas está enfocada en el conocimiento de un tema, el investigador puede seguir el proceso que le parezca sencillo.

Siendo de enfoque cualitativo porque evidencia el avance del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Sede A y Sede B, por lo que se obtendrá las informaciones de 02 Magistrados de ambas sedes así como 02 operadores de informática, 02 asistentes jurisdiccionales y 02 administradores de la sede A y Sede B a fin de que informe el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en ambas sedes de Lima la primera sede implementada en el año 2017 y la

segunda sede implementada en el año 2018, en ese sentido (Hernández y Mendoza 2018) señala que desde este contexto, se puede responder a la pregunta que sugiere cuál es el fenómeno que ocasiona la problemática y desde donde se debe partir para poder indagar en relación al tema, buscando posibles soluciones .

El estudio desarrollado para la presente investigación fue descriptivo comparativo ya que la investigación se realizó sobre un contexto natural, para luego describirlo.

3.2 Categorías , sub categorías y matriz de categorización

Categoría:

- Procesos de implementación de los Expedientes Judiciales
Electrónicos

Subcategoría:

- Proceso de Planificación
- Proceso de Puesta en Marcha
- Proceso de Control y Monitoreo

3.2.1 Definición conceptual

(Ríos 2012) conceptualiza la informatización de los expedientes así como de los archivos judiciales, impone el efecto cualitativo de convertir la documentación en una base de datos de uso interno dentro de la propia institución judicial, sino también de acceso externo para los usuarios a través de la consulta virtual, en ese sentido las consultas en línea de los expedientes

judiciales electrónicos obliga a una mejor replanteamiento del sentido de la publicidad del proceso para un mejor servicio de calidad al usuario .

Expediente Judicial Electrónico (lexlatin-2018) el expediente judicial electrónico constituye una herramienta de gran utilidad mejorando con su funcionalidad el uso de nuevas TIC en los procesos judiciales, con la única finalidad de brindar un mejor servicio de calidad de economía procesal, mayor seguridad, transparencia para una solución de conflictos, representando un empleo adecuado de los recursos del Estado hacia una nueva y moderna tecnología ,resultando categóricamente evidente que la implementación de los expedientes judiciales electrónicos nos van a permitir el ahorro significativo de recursos a los operadores del derecho.

Expediente Judicial Electrónico es el conjunto de datos, documentos, videos, actuaciones electrónicas, que conforman el trámite de los procesos judiciales conforme a los términos recogidos en la ley orgánica del Poder Judicial de esta manera se garantiza el acceso, la confidencialidad en los procesos, disponibilidad integridad y conservación de los datos que contienen los aplicativos del expediente judicial electrónico, para un mejor uso de las tecnologías .

Expediente Judicial Electrónico Lama (2017) define los expedientes judiciales electrónicos como la transformación de la estructura de los órganos jurisdiccionales, el proceso de cambio a una nueva adaptación y modernidad digital, con el uso de la tecnología, incluso ante la pandemia se ha seguido implementando los expedientes judiciales electrónicos en los distintos órganos jurisdiccionales , y como consecuencia de ello, el ahorro significativo de tiempo y dinero para el usuario , asimismo la reducción del costo de papel, marcando un impacto positivo y ecológico con la implementación de los expedientes judiciales electrónicos , siendo más eficiente con el uso de esta herramienta el servicio de administración de justicia .

3.2.2 Sub categorías

Planificación del proceso de implementación mediante Resolución Administrativa N° 005-2017 se ordenó la instalación de la Comisión de trabajo del Expediente Judicial Electrónico, encargándose el área de los servicios judiciales y recaudación de la gerencia general del poder judicial en coordinación con los órganos jurisdiccionales, así como el de una comisión de jueces que elaboró los documentos de gestión administrativa para ejecutar los procedimientos de los expedientes judiciales electrónicos, se dispone la planificación eje piloto 2017, en la especialidad comercial tributario y laboral.

La Recopilación de expectativas del usuario , está basado en encuestas del servicio de administración de justicia y el uso de la herramienta electrónica y su componentes.

Diagnóstico y evaluación.- llevando a cabo el mapeo de proceso y perfiles esto es la interconectividad con las demás instituciones públicas identificación y evaluación de las soluciones tecnológicas disponibles

Validación.- en el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos el tema de la validación es la conformación del comité de usuario instaurado por especialidad integradas por (Magistrados ,personal jurisdiccional y administrativo) en ella se valida documentos de gestión administrativa, aquí está la conformación del comité de implantación incidencias y requerimientos durante el proceso de implementación del expediente judicial electrónico capacitación puesta en producción y monitoreo.

Rediseño del Despacho Judicial.- aquí se ven las mejoras de procesos mapeados, las aplicaciones de soluciones tecnológicas con todas las características del proceso del sistema de justicia nacional, asimismo se ve diseño del software con capital humano personal de las sedes y recursos propios .

Planificación y ejecución.- en esta etapa se lleva a cabo el plan de las actividades de la implantación del expediente judicial electrónico, se ve dimensionamiento de todas las necesidades a nivel de infraestructura tecnológica y física, así como la disponibilidad de los recursos humanos, gestión pública de cambio capacitación y la difusión permanente .la matriz de operacionalización está en el anexo 07.

3.3 Escenario de estudio

El presente trabajo de investigación tiene como campo de estudio la institución judicial sede A sub especialidad Comercial,(cuarto Juzgado comercial), ubicado en el distrito de Miraflores, conformado por un Magistrado, tres especialistas legales, un notificador, el personal del área del archivo y el administrador de la sede , asimismo la sede B , sub especialidad laboral Quinto Juzgado de Paz letrado de Lima ,especialidad con la nueva ley procesal laboral, de la misma manera se encuentra conformado por un magistrado , dos especialistas legales, un notificador y el personal del área de archivo , el administrador de la sede y el operador de informática para cada sede, desde este escenario se seleccionó estrategias desde el cual se intenta recoger información pertinente para dar respuesta a las cuestiones de la investigación cualitativa definida por Rodríguez 1999, como se desarrolló, con la selección de recursos humanos que labora en la institución judicial Comercial, iniciándose como plan piloto el 4to Juzgado Comercial en agosto del año 2017, proceso de implementación del expediente judicial electrónico antes de la pandemia iniciado mediante Resolución Administrativa N° 005-2017-CE-PJ de fecha 06 de enero de 2017.

3.4 Participantes

La presente información está conformada por la población de los participantes para la obtención de las respuestas respecto al trabajo de investigación sobre “Proceso de Implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021”, va recaer sobre los operadores de la sede , como se viene llevando a cabo la implementación de los EJES, teniendo en cuenta el personal que integra cada sede quienes proporcionarían la información requerida dichos participantes son el Jefe de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos, secretaria técnica, el administrador de la sede A y sede B , dos personales de informática, dos magistrados , dos auxiliares jurisdiccionales y dos personal administrativo , este personal representa el grueso de cada sede en el que se viene implementando los expedientes judiciales electrónicos estos conforman parte de la población representativa

SEDE A	SEDE B
1 Magistrado	1 Magistrado
1 Administrador	1 Administrador
1 Especialista Legal	1 Especialista Legal
1 Técnico Judicial	1 Técnico Judicial
1 informático	1 Informático

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Tejada (1997) el recojo de datos es una de las fases de mucha importancia en el proceso de investigación científica (p95),siendo uno de los pilares principales de la investigación, debiendo de tener en cuenta que el

recojo de datos es la fuente de información que se va obtener para luego de un estudio minucioso se analizará para la publicación de los resultados obtenidos de la presente investigación.

En ese sentido describimos elementos más resaltantes que conforman esta fase de la investigación: las técnicas más usadas para el trabajo de investigación son la observación y las entrevistas, en ese sentido la investigación cualitativa busca la información como son el comportamiento de los involucrados , la técnica de la entrevista es la que más se utiliza para la investigación de enfoque cualitativo, basándose en preguntas abiertas, con la finalidad de obtener respuestas amplias , las herramientas utilizadas para las entrevistas pueden ser por el uso de video llamada , el google meet , Zoom entre otros aplicativos, por teléfono ,asimismo el instrumento para la recolección de datos son la grabación y transcripción, luego se procede a reproducir la grabación , con la finalidad de enfocar en el informe los resultados obtenidos de las entrevistas .

3.6. Procedimiento

El presente capítulo se utilizó el procedimiento descriptivo comparativo comprende la parte operacional de la tesis en donde se desarrolla el método y procedimiento a seguir en base a la recolección de datos, se obtuvo de manera virtual, utilizando las herramientas y aplicativos digitales para la obtención del resultado iniciándose con las entrevistas del personal jurisdiccional, dicha entrevista ha sido mediante preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados ,ampliando los instrumentos para la obtención de los resultados sobre el Proceso de implementación de expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial sede A y Sede B Lima -2021 , la entrevista ha sido dirigida 01 Magistrado , (02) especialistas legales, 02 administradores de las sedes, 02 operadores informáticos 01 coordinador de informática de la unidad de planeamiento y desarrollo.

Para el presente caso de investigación se va emplear un cuestionario es definido por los autores Mc Daniel y Gate (1999) como el conjunto de preguntas diseñadas a fin de generar los datos necesarios para la investigación.

3.7 Rigor científico

Según Valencia y Giraldo (2016) señala que para los especialistas los estudios de la metodología de investigación cualitativa se basa en los temas de rigor relacionado con la calidad de investigación en un asunto central, cuyo objetivo es ilustrar el interés el rigor en la investigación cualitativa, cuyo criterio principal es la interpretación , aplicación y el compromiso del investigador, analizando la investigación con los instrumentos como es el trabajo de campo, el muestro teórico, en ese sentido los conceptos de validez, confiabilidad, credibilidad, transferibilidad y la guía de evaluación son elementos que se relacionan con la investigación desde las diferentes perspectivas .

Lincoln y Guba pioneros de rigor propone que la indagación naturalista se debe juzgar como un proceso sistemático, así como la autenticidad que incluye tres criterios a) la conciencia reflexiva de la perspectiva b) la apreciación de las perspectivas c) la imparcialidad de los valores que se sustentan.

Es así que la presente investigación ha sido elaborada con mucha objetividad y ética profesional con el único objetivo de presentar una perspectiva única, veraz y confiable sobre el tema estudiado, llevándose a cabo con las entrevistas del personal jurisdiccional de la institución judicial, sin alterar la información obtenida por cada participante con el fin de lograr resultados reales, asimismo la guía de entrevista fue validada por los expertos Magister Nancy Esther Zamora Delgado y Haidee Ingri Castillo Cáceres

3.8. Método de análisis de datos

En el presente trabajo se realizó el análisis de investigación se utilizó el método descriptivo, el análisis por encuestas .

Según Tamayo (2006) señala el método descriptivo cuando se inicia con el registro de una realidad en especial , esta se analiza para luego lanzar las conclusiones e interpretaciones correctas y adecuadas .

Asimismo Bernal (2006) manifiesta que este método de investigación se guía por las preguntas formuladas por el investigador y se sostiene en base a técnicas como las encuestas, entrevistas , observaciones y las revisiones de documentos que permitan dar mayor información sobre el tema de investigación .

3.9. Aspectos éticos

El objetivo de la investigación cualitativa está en la credibilidad, siendo muy amplio el impacto de la ciencia, debiendo ser creíble, el hacer una buena ciencia, debe significar cumplir con ciertos patrones esto es de ser oportuna, fiable para ser ciencia, cuyas características debe de cumplir con la fiabilidad validez ,y legitimidad ,siendo ello así el campo de la ciencia humana, descansa en la crítica para construir debiendo de tener credibilidad teniendo en cuenta que si no hay pensamiento crítico no hay ciencia (Gonzales 2002).

En ese sentido la presente investigación es de enfoque cualitativo y como principio básico se ha respetado las líneas de la ética y confiabilidad, de los participantes que han intervenido en las entrevistas, haciendo una recolección de datos confiable teniendo en cuenta que en ningún momento se influenciado en sus respuestas manteniendo la investigadora una postura neutral, obteniendo la autorización para las entrevistas del personal jurisdiccional y administrativo al señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima José Wilfredo Díaz Vallejos.

IV. RESULTADOS y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 El objetivo general: el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Respecto al análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas y luego de un minucioso análisis de revisión documentaria se puede evidenciar que el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos se inició como plan piloto en la Sede A (Cuarto Juzgado Comercial) y en la sede B en el (Quinto juzgado Laboral), previo a la implementación en coordinación con la secretaría técnica del trabajo de los expedientes judiciales electrónicos y en coordinación con la Gerencia de informática se convoca a capacitaciones permanentes para los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Sede A, para el reforzamiento y conocimiento de los aplicativos y funcionalidad de los expedientes judiciales electrónicos y sus componentes como son la Mesa de partes electrónica, (MPE), el sistema de notificaciones electrónicas (SINOE), el remate judicial electrónico (REMAJU), embargos electrónicos, certificado de depósito electrónico, firmas digitales, Agenda electrónica, todos estos aplicativos y componentes se trabaja en funcionalidad con los expedientes judiciales electrónicos; para ello se ha tenido que capacitar al personal, con el plan piloto llevado a cabo en el cuarto juzgado comercial de la Sede A en el año 2017, presentándose dificultades al inicio del proceso de implementación del expediente judicial electrónico como todo cambio de los expedientes tradicionales que se manejaba en físico al cambio de la digitalización, fue todo un reto y desafío el proceso de implementación de los ejes, encontrando en el personal judicial cierta resistencia al cambio en sus inicios de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Conforme lo señala textualmente en su entrevista el especialista legal N° 02 de la Sede A, señalando lo siguiente :

“Al inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos muchos del personal mostraron resistencia al cambio, sin embargo se tenía que seguir avanzando y reforzándose con las capacitaciones, porque ya se estaba con la implementación de los eje en la sede “

4.2.2 El objetivo específico 1: el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

De otro lado, del análisis de las entrevistas se puede evidenciar que la planificación del proceso de implementación del expediente judicial electrónico viene hacer toda una gestión de cambio de acciones de los operadores de justicia y litigantes en el que a través de la secretaría técnica de trabajo del EJE, se diseña el plan de modernización del sistema de justicia, plan estratégico, el cual se viene trabajando en forma coordinada con la gerencia de personal judicial, con la finalidad de generar el impacto positivo en la ciudadanía, así como en el interior de la sede , esto es que el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos ha brindado mayores beneficios y ventajas haciendo que el trámite del proceso sea mucho más rápido ágil, eficaz seguro y transparente .

Cabe precisar que de las entrevistas realizadas a los magistrados personal jurisdiccional y administrativo de las sedes A y sede B coinciden en la importancia del proceso de planificación ello en merito a que en estos tiempos de emergencia sanitaria se ha podido beneficiar con las herramientas electrónicas tanto al usuario como a los servidores judiciales, respecto del usuario desde su domicilio mediante una laptop puede ingresar su demanda, escrito o denuncia, mediante aplicativos las 24 horas del día, evitando apersonarse a la sede y evitar largas colas, igualmente la audiencias son llevadas a cabo por el Magistrado mediante el google meet , es así que los operadores de justicia de la misma forma inician sus labores mediante el trabajo remoto, sin necesidad de trasladar expedientes en físico a su domicilio, por la virtualidad de los expedientes judiciales electrónicos.

En la entrevista la asistente judicial de la Sede A señala textualmente lo siguiente:

“La planificación es importante porque nos ayuda en el sistema de trabajo en cuanto a los plazos, favoreciendo al usuario y a los operadores de justicia, el usuario puede revisar el estado de su expediente las 24 horas del día, así como de presentar su demanda desde una laptop, sin tener la necesidad de asistir a la sede , esto también ha favorecido al operador judicial mediante el trabajo remoto de expedientes judiciales electrónicos , pues toda la documentación del expedientes se encuentra almacenado en una base de datos ”

De la entrevista realizada al secretario Judicial de la Sede B señala textualmente lo siguiente:

Si indudablemente en este estado de emergencia sanitaria el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido de importancia porque ha facilitado la labor jurisdiccional de los magistrados y del personal jurisdiccional, mediante el trabajo remoto para los operadores de justicia y para los usuarios, desde su domicilio pueden acceder al sistema, ver el estado de sus procesos, así como de presentar sus escritos con los aplicativos evitando concurrir a la sede.

4.3.3 El objetivo específico: el proceso de la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónicos

El Resultado obtenido de las entrevistas a través de un minucioso análisis se puede evidenciar que las capacitaciones realizadas al personal de justicia en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido permanente por el área de secretaría técnica en coordinación con la gerencia de informática, habiéndose llevado a cabo por etapas el proceso de implementación, primero con la apertura de un aula

virtual, y la mesa de partes electrónica para recibir las demandas, denuncias y/o escritos de los usuarios, una vez digitalizada e indexada por el encargado de la mesa de partes electrónica, pasa al área de calificaciones mediante una bandeja virtual, a fin de que el especialista legal califique la demanda, y una vez calificada y descargada la demanda en el sistema integrado judicial, (SIJ) pueda ser visualizada por el público usuario, todo ese flujo se realiza en dos días con los expedientes judiciales electrónicos, sin embargo con los expedientes tradicionales solamente en recepcionar la demanda en el centro de distribución general, y para que llegue a la mesa de partes del piso y luego que la demanda sea derivada a la mesa del especialista legal, este proceso demoraba ocho a diez días, resultando evidente que el trámite en los expedientes judiciales electrónicos es mucho más rápido fluido y eficaz con la digitalización y virtualidad de dicha herramienta electrónica para el trámite proceso procesal favoreciendo al usuario , y al operador de justicia .

El entrevistado N° 4 de la Sede A (operador de informática) señala textualmente lo siguiente:

“Que en los tiempos de emergencia sanitaria ha facilitado la labor jurisdiccional de los jueces y secretarios con la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónicos, teniendo conocimiento mediante el correo institucional donde se informa por el área de la Unidad de Planeamiento y desarrollo donde se muestra estadísticamente el avance de escritos resueltos por la Sede A, haciendo hincapié sobre las ventajas y beneficio del trabajo con los expedientes judiciales electrónicos” .

Igualmente el entrevistado N°5 (Administrador de la Sede B) señala textualmente lo siguiente:

“Que, si ha facilitado la labor jurisdiccional en estos tiempos de emergencia sanitaria el trabajo con los expedientes judiciales electrónicos tan es así que mediante el informe N° 00045-2021 emitida por la unidad de

planeamiento y desarrollo a nivel del correo institucional se nos hizo llegar el informe del estado situacional de escritos ingresados en los órganos jurisdiccionales donde demuestra estadísticamente que la Sede B de la especialidad laboral han sido atendidos el 94.3% por ciento del total de escritos ingresados desde el 01 de enero del 2020 al 31 de marzo del 2021, quedando demostrado que el trabajo con expedientes judiciales electrónicos es más ágil que con los expedientes tradicionales”.

4.4.4 El objetivo específico: el proceso de monitoreo y control de los expedientes judiciales electrónicos

El Resultado de las entrevistas realizadas, en el proceso de monitoreo y control; los administradores del módulo y personal de informática se establece mediante la comunicación coordinada directa con los monitores de la gerencia de informática del poder judicial, así como de la secretaría técnica de la comisión de trabajo del expediente judicial electrónico, para la atención de las incidencias que se pudieran presentar en las sedes judiciales, es así que las capacitaciones también forman parte del plan de monitoreo, este plan de monitoreo y control permite al monitreador del área de gerencia de informática, hacerse cargo de un número determinado de sedes judiciales en este caso para la sede A y sede B, siempre están siendo monitoreados por el área de informática con la finalidad de apoyar al personal judicial cuando este requiere y se presenten dificultades tecnológicas, Asimismo de las entrevistas realizadas al administrador de la institución de la Sede B señala:

“Que para un mejor control de monitoreo y calidad se debe de convocar cada seis meses un comité de usuario conformado por Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo con la finalidad de exponer todas las incidencias que se puedan presentar en el desarrollo del trabajo diario de las incidencias y requerimientos, así como de cada versión de las herramientas electrónicas en atención a la funcionalidad de los EJE ” Ello sería de gran avance para el proceso de Monitoreo y Control de los expedientes judiciales electrónicos

para mejorar la calidad de servicio de atención al usuario y porque no decirlo también del personal judicial.” .

De esta manera se puede apreciar la entrevista del operador de informática de la Sede A señala textualmente lo siguiente:

Señala que “para que exista una mejor calidad en el control de monitoreo debe de haber un personal presencial y no remoto teniendo en cuenta que el soporte técnico es velar por el funcionamiento de las computadoras, impresoras y red, dar apoyo al expediente judicial electrónico asistir al personal judicial y muchas veces cuando el personal requiere los servicios de asistencia técnica, el usuario busca al informático para absolver sus dudas, el monitoreador es abogado pues muchas veces no solo pueden ser fallas técnicas, sino que tiene que ver con los expedientes judiciales electrónicos, sus componentes y/o versiones por ello resulta necesario que al margen de que tiene que estar un personal de informática de manera presencial, también se debería de convocar periódicamente el comité de usuario, que se encuentra conformada por (Magistrados, personal jurisdiccional y administrativos) a fin de ver la problemática y requerimientos que se puedan presentar en la Sede”

V. DISCUSIÓN

Para el presente trabajo de investigación se ha aplicado la técnica de la entrevista, mediante el cuestionario de veintiún preguntas obteniendo el contraste con el planteamiento del problema y los objetivos específicos obteniéndose tres categorías, la primera categoría es el proceso de planificación en el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, la segunda categoría es el proceso de la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónicos y la tercera categoría es el proceso de monitoreo y control de los expedientes judiciales electrónicos, en ese sentido se obtuvieron 21 preguntas, pudiendo de esta manera analizar el problema específico y cumplir con los objetivos de ambas instituciones judiciales de la Sede A y la Sede B, respectivamente.

Primeramente con las entrevistas realizadas con el personal jurisdiccional, administradores y personal de informática de la institución judicial sede A según los entrevistados coinciden que la implementación de los expediente judiciales electrónicos se inició por especialidad en este caso la sede A inició como plan piloto en el mes de octubre año 2017.

Manifestado en el entrevistado N° 2 (especialista legal) de la Sede A lo siguiente:

“Las dificultades no las he tenido, el tema era que siempre había un grupo de trabajadores judiciales que se resistía al cambio de los expedientes judiciales en físico a los electrónicos, pero al ver las ventajas y beneficios que ofrecía esta herramienta tecnológica para los usuarios como para los operadores de justicia se tenía que avanzar con los expedientes judiciales electrónicos y adecuarse al sistema más aún con las capacitaciones permanentes llevadas a cabo por la gerencia de informática ello ayudaba con la funcionalidad de los ejes”.

Aquí de los antecedentes se puede citar al autor Rescaldani (2017), en su tesis que tiene como objetivo mejorar la gestión administrativa con el fin de ofrecer un óptimo servicio de calidad al usuario a través del TIC, aplicándose al diseño una metodología de tipo descriptivo sobre la realidad en ese sentido se coinciden con el autor en cuanto a las limitaciones entre las reglas y funcionalidades de los expedientes judiciales electrónicos y de las encuestas realizadas al personal jurisdiccional, resultado de vital importancia plantear nuevos cursos de capacitación al personal judicial, .

Ahora resulta necesario precisar que en la institución judicial Sede B, el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos iniciada en el año 2018 en referencia a las dificultades que tuvieron en el proceso de implementación, la mayoría del personal jurisdiccional coinciden que las dificultades no fueron por parte del personal; sino las dificultades fueron tecnológicas, porque el sistema de red caía por falta de conectividad..

Podemos citar al autor Chawinga (2020) explicó que la interacción del Poder Judicial con el sistema electrónico en mérito a los cambios en el sector público muestra innovaciones realizadas por el gobierno de Malawi en su metodología del estudio se guía por un diseño de encuestas utilizando cuestionarios con la finalidad de recopilar datos de información de los distintos miembros de los operadores de justicia como Magistrados , secretarios judiciales , asistente judiciales y administrativos y concluyó el estudio mostrando que la implementación del sistema electrónico en la gestión pública ha sido de impacto positivo en la seguridad, sin embargo en la implementación no está exenta de los desafíos que se presenta con frecuencia en el sistema judicial que es la perdida de la red del sistema, así como la mala conexión a internet. Ello sucede con meridiana frecuencia en la institución judicial.

En la categoría del proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos el usuario se ha percatado de las deficiencias en las funciones de la administración de justicia, existencia de procedimientos

administrativos lentos en ese sentido la administración pública vienen estableciendo mecanismos de gestión mucho más ágiles donde el derecho fundamental al debido proceso se viene materializando paulatinamente con la implementación de los expedientes judiciales electrónicos, partiendo de ello la ley del gobierno digital establece el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) por los órganos de la administración pública.

De las entrevistas realizadas mediante las encuestas, coinciden en la importancia de la planificación del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos y sus componentes, como la mesa de partes electrónica, el sistema de notificaciones electrónicas y demás aplicativos el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la tramitación de los procesos en este tiempo de emergencia sanitaria, haciéndolo más ágil, celer y oportuno.

Si bien es cierto la tecnología de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos va a permitir que los procesos sean más ágiles y transparentes cuyo objetivo principal señala el doctor Lama More que los problemas relacionados con la tramitación física es que los expedientes tradicionales desaparezcan.

De los antecedentes los autores Araujo, Reinhard y Cunha (2018) en su tesis de investigación afirma que las clases medias y bajas, el acceso al internet y demás herramientas electrónicas son de dificultad de acceso, lo cual propicia que su adaptación a este sistema de gestión pública sea más lenta y conlleve más esfuerzo para la divulgación de la información relacionada. No obstante el sistema electrónico en el poder judicial hizo su primera prueba en agosto de 2017 con el lanzamiento de dicho sistema y la implementación del 100.% de las notificaciones electrónicas. De acuerdo a lo manifestado por el Peruano Lama (2017), este sistema beneficia de manera puntual a los abogados litigantes, quienes podrán observar sus expedientes in situ de manera virtual y sin necesidad de perder varias horas trasladándose al juzgado donde realiza sus procesos como lo hacía en años. De esta manera de los

antecedentes y del resultado de las entrevistas coinciden de manera categórica que los abogados y litigantes pueden ver el estado de sus procesos de manera virtual desde cualquier parte del mundo sin la necesidad de acudir al juzgado, es más para cualquier entrevista y/o reclamo el usuario puede mediante el aplicativo electrónico ingresar y programar la entrevista virtual mediante videoconferencia ingresando al aplicativo “Juez te escucha “

En la categoría de la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos es el proceso de arranque y equilibrio de los equipos de sistema de forma planificada es el momento de verificar que las fases anteriores de diseño y ejecución se han llevado a cabo correctamente en ese sentido la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónicos en la sede A, manifiestan que hubo debilidades y fortalezas, una de las debilidades fueron por parte del personal judicial que se resistía al cambio, ello fue al inicio en la etapa del plan piloto resistencia al cambio organizacional, pero ya en el proceso de la puesta en marcha y con las capacitaciones permanentes ello a sido superado según refiere el entrevistado de la Sede A (operador de informática).

“ Las dificultades que se ha podido apreciar es la resistencia al cambio de los trabajadores judiciales, de tener que trabajar con los expedientes judiciales electrónicos cuando siempre se ha trabajado con los expedientes tradicionales , sin embargo con las capacitaciones continuas se ha podido superar ese brecha”

Resulta pertinente precisar de los antecedentes al autor Rodríguez (2018) en el que señala con respecto a las teorías que respaldan todo el sistema del expediente judicial electrónico, resulta necesario aclarar el significado de dicho sistema. Refiriéndose a la gestión que efectúa el proceso

judicial y al conjunto de actuaciones que se efectúan a través de ella y que emplean para dicho propósito un medio electrónico, con ello abandonando el tradicional uso de los expedientes físicos y haciendo uso de firmas electrónicas y certificados digitales con la finalidad de darle legitimidad al servicio. Así mismo, Rodríguez (2018), reseña que el expediente electrónico judicial (EJE) es una herramienta que permite gestionar todos los procedimientos, actos, diligencias procesales y actuaciones de un despacho judicial, que encierra un proceso particular; desarrollado a partir de mecanismos electrónicos seguros, que permitan eliminar los problemas y dificultades que ocasiona el exceso de documentación física, proporcionando que el trámite sea ágil y seguro. Efectivamente la puesta en marcha del proceso de implementación de los ejes a permitido que mediante los aplicativos el usuario pueda visualizar desde el domicilio u oficina haciendo el proceso más ágil seguro y .

De los antecedentes según el autor Vega ,Leudis y Nieve en su tesis “Procedimiento para la investigación de la supervisión y Monitoreo del control “, coincide con los resultados de los entrevistados respecto al proceso de monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, está diseñado con la finalidad de proporcionar un grado de seguridad en los objetivos que se persiguen, este componente de supervisión y monitoreo se muestra para ver irregularidades que no han sido detectados con las actividades de control en la puesta en marcha, permitiendo hacer las correcciones necesarias , es así que en la ejecución se verá el diseño del procedimiento para implementar componentes de supervisión y monitoreo teniendo este cuatro fases 1) la preparación inicial 2) planificación implementada 3) evaluación y 4) ajuste de las acciones, es así que el reajuste de las acciones en el monitoreo y control permitirán mejorar el proceso de implementación puede ser con las capacitaciones del personal, según el requerimiento de como se viene comportando este proceso en la sede .

En efecto los resultados de las entrevistas se enfocan con este antecedente que para una mejora en el proceso de monitoreo y control de implementación de los expedientes judiciales electrónicos resulta necesario hacer reajustes en la institución judicial Sede A y sede B, como es la convocatoria periódica de la comisión de usuario por especialidad conformada por magistrados , personal jurisdiccional , y administrativo con la finalidad de ver los requerimientos e incidencias que se presenten quienes en su momento validan los documentos de gestión .

En cuanto al proceso de monitoreo y control la sede A señala que siempre el personal de informática, así como el área de soporte técnico siempre están presentes ante cualquier incidencia y requerimiento y que a través de la secretaria técnica de los ejes en coordinación con la gerencia de informática siempre están monitoreando la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónicos con la finalidad de buscar mejorar la calidad del sistema .

VI. CONCLUSIONES

1.- El proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos se llevó a cabo en la sede A como plan piloto de acuerdo a la Sub especialidad Comercial, iniciándose en el año 2017, con la presentación de la primera demanda indexada a través de la mesa de partes electrónica (MPE) ,igualmente la sede B, fue implementada con los expedientes judiciales electrónicos por especialidad en el año 2018 ,llevándose a cabo la implementación con las capacitaciones previas al personal judicial, instalándose la infraestructura tecnológica diseño y mapeo para dicha implementación.

2.- El proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos para la Sede A y sede B, ha sido de beneficio para el usuario y los operadores de justicia, fue todo un plan de estrategia, de despliegue del uso y funcionalidad de los expedientes judiciales electrónicos, siendo la etapa de reactivación del sistema de justicia en las sedes judiciales que viene acompañado con la mesa de partes electrónica, fue toda una gestión administrativa en la que mediante estrategias de difusión se logró sensibilizar al usuario y operadores de justicia sobre la importancia de las herramientas electrónicas promoviendo el uso de la(MPE) como el eje de la modernidad.

3.- El proceso de la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónico ha sido todo un reto para ambas sedes judiciales en esta etapa de arranque de la implementación se han presentado dificultades en los componentes de los aplicativos del expediente judicial electrónico, en lo que es la producción, la funcionalidad es el ver el proceso en marcha de los ejes enfocado en procesos por resultados .

4.- El proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial de la Sede A y Sede B, vienen siendo monitoreadas permanentemente por el área de informática en coordinación con la secretaría técnica de trabajo de los

expedientes judiciales electrónicos, sin embargo para que exista oportunidad de mejorar el proceso de monitoreo y control se debe convocar periódicamente estos es cada seis meses “la comisión de usuario” conformada por Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo con el objetivo de abordar los requerimientos e incidencias que se presenten en esta etapa de control y monitoreo y validar documentos de gestión

VII. RECOMENDACIONES

1.- Para la secretaria técnica de trabajo de los expedientes judiciales electrónicos, debe convocar periódicamente “los comités de usuarios por especialidad” conformado por magistrados, personal jurisdiccional y administrativos para ver las incidencias y requerimientos que se presentan en la etapa de monitoreo y control , porque si bien es cierto los comités de usuarios se instalan e inician con el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, sin embargo en la actualidad es el caso que una vez instalada los ejes, dicha comisión se desactiva, perjudicando las oportunidades de mejoras en el trámite del proceso de monitoreo y control .

2.- Para el Consejo Ejecutivo del poder judicial si bien es cierto su implementación de la institución judicial de la Sede A y Sede B se encuentran implementadas la primera Sede en el año 2017 y la segunda sede en el año 2018, de los hallazgos y entrevistas se advierte que dichas sedes siguen teniendo expedientes en físicos no obstante de estar implementada con los expedientes judiciales electrónicos, en ese sentido los expedientes físicos debería ser digitalizados, para que el trabajo sea uniforme y brindar un mejor servicio al usuario conforme se refleja los resultados óptimos con los expedientes judiciales electrónicos

3.- Para los Investigadores que prevean los plazos y tiempos en ciencias sociales y en derecho , resulta necesario dar mayores facilidades en los temas de investigaciones académicas, fomentar el desarrollo de las investigaciones de calidad a los futuros investigadores esto es que se motiven a los funcionarios de las instituciones públicas y privadas para que a través de sus jefaturas del área de recursos humanos; brinden las facilidades necesarias a los estudiantes para las entrevistas y obtener información con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible del país a través de la investigación científica y analítica .

REFERENCIAS :

Salas Ferro (2019) “El proceso judicial electrónico en el Perú “

Revista Lexlatin La Implementación del sistema judicial electrónico año (2018)

Myrna Elia García Barrera (2018)“ Juzgado sin papel ,un paso más de la justicia electrónica” Revista Scielo

Peña Salgado, año (2020) “ Fortalecer la gestión judicial del sector de Justicia”

Salas (2019) “Buenas prácticas con el expediente judicial electrónico “

Batista,A.(2016). “TIC & Justicia. ¿Hacia una cultura tribunalicia digital?”. Recuperadode<http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/>.

Chumbes Luna, A. E. (2018). “El uso de las TIC en el proceso judicial peruano” Revista del Foro,II(105), 261 - 275.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (2017).Resolución Administrativa n.º 228-2017-CE-PJ, Reglamento del Expediente Judicial Electrónico.

Paz.E (2020)El expediente electrónico y su avance desde la ley 270 de 1996 <http://repository.usc.co/handle/20.500.12421/4651>.

Nohora Beatriz Torres Triana “ La notificación Judicial por medios electrónicos en Colombia como herramienta para el sistema de Justicia (2020)

Marcacuzco Estupiñan , Liliana Hilda “ Sistema del expediente judicial electrónico en el centro de distribución general en la Corte Superior de Justicia de Lima 2019” año 2020.

Hernandez Venegas William Eduard “ Utilización de las medidas electrónicas en el procedimiento administrativo y en el proceso contencioso administrativo, en el marco de la ley 1437 de 2011, análisis y reflexiones” año 2016.

Fernando Javier Gremades López de Teruel Revistas Dialnet Métricas “ El expediente judicial electrónico y los letrados de la administración de justicia la imposible custodia de lo intangible .

Cano Valdez Victor Alejandro, Garzón Cordona Yelvis Alexander, Ramirez Zuloaga Nestor Fabio "Valor probatorio de los documentos electrónicos en Colombia 2016.

Lama More, H. (2019). "Implementación del expediente judicial electrónico en el Poder Judicial del Perú." Ponencia expuesta en el Primer congreso internacional del expediente judicial electrónico, realizado el 05 y 06 de diciembre de 2019. Lima, Perú: Poder Judicial.

Ruiz Torres, G. G. (2018).El expediente judicial electrónico . Revista del Foro, II (105), 301- 311.

Sicha ,Abregu , Remuzgo (2021) Expediente Judicial Electrónico –Poder Judicial del Perú Comisión de trabajo del EJE Secretaría Técnica.

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches.

Sage publications. Sampieri, R. H. y Mendoza Torres C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.

Abarca, A (2013). Técnicas cualitativas de investigación. San José, Costa Rica: UCR.

Ríos Ruíz, A. de los Ángeles. (2019). La Justicia Electrónica en México : Visión comparada con América Latina . Perfiles De Las Ciencias Sociales, 5(10). Recuperado a partir de <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/2171>

Cerdá 2018: Proyecto de investigación:URI: <http://hdl.handle.net/10201/56617>Tipo de documento: info:eu-repo/semantics/doctoralThesisNúmero páginas / Extensión: 430Derechos: info:eu-repo/semantics/openAccessAparece en las colecciones:Ciencias Sociales y Jurídicas

- Cootino H: “El derecho y el deber de relacionarse por medios electrónicos . Asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados (Art. 12 LPAC)”. En Tratado de Procedimiento Administrativo Común y Régimen Jurídico Básico del Sector Público.
- Conga A. (2018) “Implementación de los Expedientes Judiciales electrónicos y la Gestión de calidad, en la Corte Superior de Justicia de Lima .
- Paredes (2020) “ La Modernización del Poder Judicial a través de la optimización de los procesos judiciales caso expediente judicial electrónico
- Cerdá España 2018 “El expediente judicial electrónico “ Revista indexada Dianlnet
- Torró E. (2018) “Aspectos Críticos del Proceso Laboral y el Expediente Judicial Electrónico “.Revista de Derecho Social y Empresa
- Heras M (2015) “ El impacto de las nuevas tecnologías en la Modernización de la Administración de Justicia “ Tesis Dialnet. M España
- García (2019) La Sociedad de la implementación ,e.government, y derecho en el contexto de la globalización”.
- Soro, J. F., . (2014). La digitalización de documentos en la Administración de Justicia. Ibersid: Revista De Sistemas De Información Y Documentación (ISSNe 2174-081X; ISSN 1888-0967), 8, 49-53. Recuperado a partir de <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4179> .
- Stefan, Marco and Fuster, Gloria González (2018) *Cross-border Access to Electronic Data through Judicial Cooperation in Criminal Matters. State of the art and latest developments in the EU and the US. CEPS Liberty and Security in Europe Papers No. 2018-07, November 2018.*
- Gritsay O.V., Gubina E.N. Digitalization as a way of optimizing the mechanism of protection of civil rights in the field of civil jurisdiction // Juridical Journal of

Samara University. - 2019. - Vol. 5. - N. 2. - P. 64-68. doi: 10.18287/2542-047X-2019-5-2-64-68

Syahr, Z. (2021) *Bailiffs' Training Needs Analysis for Supporting The Digitalization of Judicial Processes in Indonesia in The Pandemic Era*. In: ICLSSEE 2021, March 6th 2021, Jakarta, Indonesia.

Zalnieriute, Monika and Bell, Felicity, *Technology and the Judicial Role* (2020). in Gabrielle Appleby and Andrew Lynch (eds), *The Judge, the Judiciary and the Court: Individual, Collegial and Institutional Judicial Dynamics in Australia* (Cambridge University Press, 2021).

Doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3492868>

Mészáros, P. E. (2018). The evolution of electronic administration and its practice in judicial proceedings. *Pravni Vjesnik*, 34(3-4), 141–155. Doi: <https://doi.org/10.25234/pv/6944>

Gabrielle Appleby y Andrew Lynch (eds), *The Judge, the Judiciary and the Court: Individual, Collegial and Institutional Judicial Dynamics in Australia* (Cambridge University Press, 2021)

Mauricio Agudelo – Coordinador Agenda Digital de CAF Eduardo Chomali – Especialista en Telecomunicaciones y TIC Jesús Suniaga – Ejecutivo Principal La oportunidad de la Digitalización en América Latina frente al Covid 19.

Gou, W, Fang, Y Pan,W,y Li, D(2016).”Los archivos como un tercer de confianza en el mantenimiento y la conservación de registros digitales en el entorno de la nube”*Records Management Journal*, vol.26,núm.2,pags 170-184 <http://doi.org/10.1108/RMJ-07-2015-0028>.

Digital Compettiveness in the European Unión Era : The Greek Case Eleni Laitsoy, Antoiods Kargas and Dimitris Varoutas *Journal: Economies* , 2020, Volumen 8 number 4,

Francisco Antonio Bellón Molina : Diario la Ley. ISSN 1989-6913, N°9720, 2020
español Revista Dialnet

Hernández R. (2014) Métodos de investigación (6ta edición) México Mc Grav/Hill
Iberoamerica editores S.A.

Hernández R (2008) Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de la
información 1ra edición México Centro Universitario de Investigaciones

Sánchez Carlesi , Carlos Reyes Romero , Katia Mejía Saenz, (2018) “Manual de
términos en investigación científica , tecnológica y humanística”.

Roberto Hernández- Sampieri, Cristian Paulina Mendoza Torres (2018) “
Metodología de la Investigación , las rutas cuantitativa cualitativa y mixta”

Robert E. Stake (1998) “Investigación con estudio de casos “

Gómez S (2012) “Metodología de la Investigación”

Tamayo, M.(2012) El proceso de investigación científica consultado el 21 de junio
2021 de [hh/tesis –investigación científica.blogspot.com/2013/08 que es la
población .html?m=0](http://hh/tesis-investigación-científica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-población.html?m=0)

Hernández R (2014) Metodología de la investigación 6ta edición. México. Mc
Graw Hill interamericana editores S.A .

Bernal, (2010) Metodología de la Investigación Colombia Editorial Person
Educación .

Hernández E, Ramos , B.López, Indacochea A. Quimis Gómez, Luis Alfonso

Moreno Ponce – (2018) – Metodología de la investigación científica
Lluis Codina (2016) “ Como diseñar una base de datos para nuestro proyecto
de investigación .

Angel LI Mahou Fernández , Santos Díaz Pérez de Lama (2017)” La Cuarta
Revolución industrial y la agenda digital de las organizaciones”.

Juan Ignacio Cerdá (2016) “ las garantías constitucionales de las notificaciones
electrónicas en los procesos de justicia .

Zavala, S, (2009), Guía a la redacción APA(sexta edición) Lima

- García. G (2017) Proceso de planificación estratégica : etapas ejecutadas
<http://hdl.handle.net/20.500.12442/1764>
- Armijo M. (2011) Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público” <http://hdl.handle.11362/5509>
- Cáceres D. (2021) Propuesta de un programa de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público caso de estudios .
- Condor A. (2020) La relación de planificación estratégica con la calidad de gestión <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1833>.
- Cerda J . (2017) La Modernización del Estado en el Perú Dialnet .unrioja.es.
- Paredes M, (2020) La Modernización del Poder Judicial a través de la optimización de los procesos judiciales – caso expediente judicial electrónico
- Gómez. (2019). El Expediente Electrónico, eje del sistema de justicia cubano. Serie Científica De La Universidad De Las Ciencias Informáticas, 10(7).
- Arguello. B (2017) Estudio de la Implementación de la notificación electrónica y la firma digital del poder judicial de la provincia de Chaco .
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle//ues21/14933>.
- Ortiz E. (2018) Los cuatro problemas del sistema de justicia en el Perú que Arrastra la Competitividad”

ANEXOS

Anexos 1.- Declaratoria de autenticidad del autor

Anexo 3

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN CUALITATIVA

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUB CATEGORIAS	Concepto de categorías	Operacionalización Categorías
<p>PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES ELECTRÓNICOS</p>	<p>Es el proceso de transformación digital en el Poder Judicial incorporando las tecnologías en el flujo del proceso judicial con la aplicación de herramientas informáticas con la finalidad de mejorar su funcionamiento, comprende un gran número de funciones tecnológicas como son el SINOE, Sistema Nacional Electrónico, control biométrico, Remaju (remate judicial electrónico) cambiando el método tradicional del trabajo, transformando en un método rápido eficiente ordenado y seguro. Sicha et.al (2021)</p>	<p>PROCESO DE PLANIFICACIÓN</p> <p>PROCESO PUESTA EN MARCHA .</p> <p>PROCESO MONITOREO Y CONTROL</p>	<p>-Proceso de planificación consiste en definir las estrategias que ayudan a alcanzar los objetivos previamente establecidos, desarrollo, toma de decisiones ,debilidades oportunidades y amenazas .Sicha et.al(2021)</p> <p>Proceso de puesta en marcha. Consiste en ejecutar el plan de implementación del EJE, convertir la idea en realidad ,proceso de arranque ,regulación y equilibrio según Bosch (2016)</p> <p>-Proceso de Monitoreo y Control . es un seguimiento en conjunto de acciones que se ejecutará para comprobar que el proceso de implementación tenga una correcta ejecución del proyecto establecido en la planificación Marin (2015)</p>	<p>Estrategias, alcanzar objetivos , toma de decisiones , Desarrollo de una dirección debilidades oportunidades y amenazas objetivos a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del plan - Convertir la idea en realidad - Proceso de arranque, regulación y equilibrio. <p>Comprobación de la correcta ejecución . Seguimiento y control Busca el aseguramiento y calidad Mejoras continuas</p>

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES ELECTRONICOS EN LA INSTITUCIÓN JUDICIAL SEDE A Y SEDE B LIMA 2021”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	VARIABLES DE ESTUDIO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ESCENARIO DE ESTUDIO
Problema General	Objetivos General	Independiente	Metodología	Población
1 ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima,2021.	1. Determinar el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021	<p>X Proceso de Implementación de Expedientes judiciales electrónicos.</p> <p>Dimensiones del Proceso de implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> . Proceso de planificación .Proceso de Puesta en Marcha .Control y monitoreo 	<p>El tipo de investigación es aplicada</p> <p>Diseño : descriptivo comparativo no experimental de corte transversal .</p> <p>Enfoque de investigación cuantitativo</p> <p>Técnica: se aplica la entrevista mediante -Revisión documental y las entrevistas ,no estructurada Guía de entrevista.</p>	<p>La Población de estudio está en la institución judicial, conformada por los Magistrados , personal jurisdiccional , administrativos y operadores de informática</p> <p>Técnica: se aplica la entrevista mediante -Revisión documental y las entrevistas ,no estructurada Guía de entrevista.</p>
Problemas Específicos:	Objetivos Específicos	Dependiente	Diseño	Participantes

<p>1) ¿Cómo se llevó a cabo la planificación del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima, 2021?</p> <p>2) ¿Cómo se llevó a cabo la puesta en marcha del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución Judicial Sede A y Sede B Lima 2021</p> <p>3) ¿Cómo se llevó a cabo el monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021.</p>	<p>1) Determinar el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021.</p> <p>2) Determinar el proceso de la puesta en marcha de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021.</p> <p>3) Determinar el proceso de monitoreo y control de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021.</p>		<p>: descriptivo comparativo no experimental de corte transversal .</p> <p>Enfoque de investigación cuantitativo</p>	<p>La muestra se obtendrá de la institución Judicial de la Sede A y Sede B</p> <p>Participantes:</p> <p>02 Magistrados 02 operadores informáticos 02 administrador de la sede</p> <p>02asistentes jurisdiccionales</p>
---	--	--	--	--

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO
DE EXPERTOS**

Anexo 4: Instrumento de recolección de datos

Guía de Entrevista

Lugar

Fecha/..... /2021

NombreCargo

Instrucciones: Se presenta una lista de preguntas que tenga a bien responder de forma veraz y libre de acuerdo a sus alcances la misma que servirá para realizar un estudio académico sobre “El proceso de Implementación de los expedientes Judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima Sede Comercial –Sede Paz Letrado Lima, año 2020-2021” instrumento que será de forma anónima y bajo el contexto de la ética profesional.

Categoría I: Proceso de Implementación del expediente judicial electrónicos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted ; estuvo a cargo.

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique como.

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario .

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuales fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede. .

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede .

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como .

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad .

Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanzan conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha .

Anexo 5 Proceso de implementación de los expedientes Judiciales

Electrónicos

Resolución Administrativa N° 000039-2021 CE-PJ del 13 de febrero del 2021 aprobó **ampliar** el plazo de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico (EJE), para el periodo 2021-2023; conforme a su estructura orgánica aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Resolución Administrativa N°228-2017-CE-PJ Aprueba documentos de gestión administrativa que regulará el expediente judicial electrónico

Resolución Administrativa N° 345-2017 CE-PJ Aprueba documentos de gestión denominado a) procedimiento de ingreso de documentos – mesa de partes .b) procedimiento de gestión de documentos en custodia .c) procedimiento notificaciones físicas demandas y escritos .

Resolución Administrativa N° 302-2017-CE-PJ se determinó la implementación de 7 Juzgados de Paz Letrados

Resolución Administrativa N° 005-2017 CE-PJ se dispuso la conformación e instalación de la Comisión de Trabajo del “Expediente Judicial Electrónico (EJE)” y “Mesa de Partes Electrónica (MPE)”, encargada de asegurar la implementación de dicha iniciativa de modernización, durante el período 2017-2018, precisándose que la referida Comisión de Trabajo deberá velar por el cumplimiento, monitoreo e implementación integral del “Expediente Judicial Electrónico (EJE)” y “Mesa de Partes Electrónica (MPE),

Resolución Administrativa N° 041-2018-CE-PJ de fecha 24 de febrero del 2018 aprueban el “Plan de Implementación del Expediente Judicial Electrónico 2017”, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Resolución Administrativa N° 000149-2021-CE-PJ

Aprobar el “Plan de Actividades 2021 de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”.

Resolución Corrida N° 000430-2021-P-CE-PJ

Autorizar el Plan de Reforzamiento de Capacitación del Expediente Judicial Electrónico dirigido a los operadores/as de justicia de las Cortes Superiores de Justicia, donde se vienen aplicando el Expediente Judicial Electrónico, que se llevará a cabo del doce de abril al diez de mayo del año en curso.

Resolución Administrativa N° 000138-2020-P-CE-PJ

Disponer la implantación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), en etapa intermedia, a partir del 29 de diciembre de 2020, en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

Resolución Administrativa N° 000379-2020-CE-PJ

Disponer la implantación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), a partir del 24 de diciembre de 2020, en los órganos jurisdiccionales del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral y Salas Civiles de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Resolución Administrativa N° 049-2019-CE-PJ

Aprueban Plan de Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en el Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Resolución Administrativa N° 158-2020-P-PJ se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 del Poder Judicial (POI). Documento de gestión donde se encuentra enmarcada la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico para el periodo 2021-2023 (POI-EJE).

INFORME N° 001-2021-ST-CT-EJE-PJ elaborado por la Secretaria Técnica de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, se verifica las acciones ejecutadas y el avance en el cumplimiento de las metas programadas en el correspondiente Plan Operativo Institucional (POI).

Resolución Administrativa N° 484-2019-CE-PJ constituyó la “Comisión Nacional de Gestión e Innovación Tecnológica del Poder Judicial” estableciéndose como funciones, proponer, coordinar y monitorear las acciones para el mejoramiento y modernización del servicio de administración de justicia en lo siguiente:

Resolución Administrativa N° 243-2018-P-CE-PJ estando consolidadas las actividades desarrolladas por la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, se aprobó, en el marco del afianzamiento, sostenibilidad y mejoramiento del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), ampliar el plazo de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico para el período 2019-2020.

Resolución Administrativa N° 114-2019-CE-PJ de fecha 13 de marzo del 2019 se aprobó el procedimiento específico de la especialidad laboral Nueva ley procesal de trabajo que serán de obligatorio cumplimiento .

Resolución Administrativa N° 070-2019 CE-PJ de fecha 13 de febrero del 2019 aprobó el procedimiento específico de la especialidad Civil y contencioso administrativo Sub especialidad Tributario y de Mercado que será de obligatorio cumplimiento donde se encuentre la implementación de los Expedientes judiciales electrónicos .

Resolución Administrativa N° 198-2018CE-PJ de fecha 14 de julio del 2018 , aprobó documento de gestión denominado procedimiento de remisión automatizada del expediente judicial electrónico.

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO
DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): **HAIDEE INGRI CASTILLO CACERES**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2020, aula 19, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: “ **PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES ELECTRÓNICOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA,SEDE COMERCIAL- SEDE PAZ LETRADO LIMA, AÑO 2020-2021**”, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Virginia Jesús Macedo Figueredo

DNI ; 07806463

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN I							
Proceso de Implementación de los expedientes judiciales electrónicos							
¿Se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área de su competencia; estuvo a cargo?	X		X		X		
¿Considera usted, que el proceso de implementación de expedientes judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.	X		X		X		
¿Considera usted las dificultades (judiciales – tecnológicas) que se han presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.	X		X		X		
¿Considera usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.	X		X		X		
¿Se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.	X		X		X		
¿Considera usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.	X		X		X		
¿Considera usted; cómo se viene llevando a cabo el proceso de implementación de expedientes judiciales electrónicos en su sede.	X		X		X		
¿Considera usted; en el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en	X		X		X		


a y ejecución.							
usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los servidores, así como del usuario.	X		X		X		
SECCIÓN II	Si	No	Si	No	Si	No	
Proceso de Planificación							
entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.	X		X		X		
considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.	X		X		X		
se presentaron dificultades durante el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede .	X		X		X		
¿Cuáles fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede	X		X		X		
¿Qué dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede	X		X		X		
SECCIÓN III	Si	No	Si	No	Si	No	
Proceso de Puesta en Marcha							
¿Cuáles fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .	X		X		X		
¿Qué dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .	X		X		X		
SECCIÓN IV	Si	No	Si	NO	SI	NO	
Proceso de Monitoreo y Control							
¿Se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede .	X		X		X		

dera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario servicio de administración de justicia, como ..	X		X		X	
do en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y s continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene ndo un gran paso a la modernidad	X		X		X	
usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los entes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial an conforme se planificó o se vienen presentando dificultades	X		X		X	
son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y l, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales nicos en la fecha .	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra HAIDEE INGRI CASTILLO CACERES DNI: 40852436
Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública



Lima 29.de Mayo del 2021

- ¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): **NANCY ESTHER ZAMORA DELGADO**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2020, aula 19, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: “ **PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES ELECTRÓNICOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA,SEDE COMERCIAL- SEDE PAZ LETRADO LIMA, AÑO 2020-2021**”, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Virginia Jesús Macedo Figueredo

DNI ; 07806463

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN I Proceso de Implementación de los expedientes judiciales Electrónicos							
1	Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted ; estuvo a cargo.	X		X		X		
2	Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.	X		X		X		
3	Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .	X		X		X		
4	Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.	X		X		X		
5	Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.	X		X		X		

6	Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.	X		X		X		
7	Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.	X		X		X		
8	En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.	X		X		X		
9	Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.	X		X		X		
	DIMENSIÓN II Proceso de Planificación	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.	X		X		X		
11	Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.	X		X		X		
12	Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede. .	X		X		X		

15	Cuáles fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede	X		X		X		
16	Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede	X		X		X		
	DIMENSION III Proceso de Puesta en Marcha	Si	No	Si	No	Si	No	
17	Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .	X		X		X		
18	Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .	X		X		X		
	DIMENSIÓN IV Proceso de Monitoreo y Control	Si	No	Si	NO	SI	NO	
19	Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede .	X		X		X		
20	Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como ..	X		X		X		
21	Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene	X		X		X		

	marcando un gran paso a la modernidad							
22	Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanza conforme se planificó o se vienen presentando dificultades	X		X		X		
23	Cuales son las oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha .	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra NANCY ESTHER ZAMORA DELGADO DNI: 19217665
Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

Lima 29.de Mayo del 2021

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

8911-01

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de Mayo de 2021

DOCTOR

JUAN CARLOS VIDAL MORALES

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PRESENTE.-



De mi mayor consideración: Es grato dirigirme a usted, Yo VIRGINIA JESÚS MACEDO FIGUEREDO identificada con DNI N° 07806463, Abogada, Secretario Judicial, adscrita a la Décima Sala Laboral Previsional, Escalafón N°32487, estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial, y código de matrícula N° 7002490646;

Ante Usted, Solicito: LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y LA AUTORIZACIÓN DE LA TESIS PUBLICADO EN REPOSITORIO PARA EL USO PUBLICO.

Del trabajo de investigación (tesis) titulado: "PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES ELECTRÓNICOS EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, SEDE COMERCIAL - SEDE PAZ LETRADO LIMA, AÑO 2020-2021"

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente

Virginia Jesús Macedo Figueredo
DNI: 07806463

8912-01

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de Mayo de 2021

DOCTOR

JUAN CARLOS VIDAL MORALES

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PRESENTE



01

De mi mayor consideración: Es grato dirigirme a usted, Yo VIRGINIA JESÚS MACEDO FIGUEREDO identificada con DNI N° 07806463, Abogada, Secretario Judicial, adscrita a la Décima Sala Laboral Previsional, Escalafón N°32487, estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial, y código de matrícula N° 7002490646.

Ante Usted, Solicito: LA AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN " ENTREVISTA" a los MAGISTRADOS DE CUARTO JUZGADO COMERCIAL Y QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEDE LIMA, y auxiliares jurisdiccionales y personal técnico de cada uno de estos juzgados, así como a la Jefa de Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Licenciada Liliana Gonzales Castillo y al Coordinador de Informática Licenciado Juan Feliciano Barreda , mediante la aplicación de Zoom.

Del trabajo de investigación (tesis) titulado: " PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES ELECTRÓNICOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA,SEDE COMERCIAL –SEDE PAZ LETRADO DE LIMA AÑO 2020-2021"

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente

Virginia Jesús Macedo Figueredo
DNI: 07806463



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima
Secretaría General de la Corte Superior de Justicia de Lima

*Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Lima, 01 de Junio del 2021



Firma
Digital

Firmado digitalmente por COMISS
QUEVEDO, Virginia Paz PAZ
201 688140 web
Cargo: Coordinador
Sitio: Sig-Elaborador del documento
Fecha: 01-06-2021 10:25:31 -0500

PROVEIDO N° 00320-2021-SG-CSJLI-PJ

Dado cuenta el documento cursado por **Virginia Jesús Macedo Figueredo**, estudiante del programa de maestría en gestión pública de la Universidad Cesar Vallejo, quien para el desarrollo de su trabajo de investigación (tesis) titulado "Proceso de Implementación de los Expedientes Judiciales Electrónicos de la Corte Superior de Justicia de Lima, sede Comercial-sede Paz Letrado de Lima año 2020-2021", **solicita** autorización para la aplicación del instrumento de investigación "entrevista" a los **magistrados del 4° Juzgado Comercial y 5° Juzgado de Paz Letrado de Lima** y **auxiliares jurisdiccionales y personal técnico de cada uno de estos juzgados**, así como a la **Jefa de Unidad de Planeamiento y Desarrollo** y al **Coordinador de Informática**. En tal sentido advirtiéndose fines académicos en la solicitud presentada, **PÓNGASE** el documento que se da cuenta **EN CONOCIMIENTO** del **Magistrado del 4° Juzgado Comercial**, del **Magistrado del 5° Juzgado de Paz Letrado de Lima**, de la **Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo** y del **Coordinador de Informática** para la decisión que consideren en relación a la entrevista requerida.

RCC



ANEXOS TURNITIN ACTUALIZADO

Sección 1		Sección 2		Sección 3		
Título	Fecha de inicio	Fecha límite de entrega máxima	Fecha de publicación	Correcciones disponibles		
 Turnitin 14 - Sección 1	7 jul 2021 - 16:41	14 jul 2021 - 16:41	14 jul 2021 - 16:41	100		
<p>Resumen:</p> <p>Estimados alumnos,</p> <p>A través de este enlace podrán trabajar en su informe de similitud en turnitin, hasta en tres oportunidades.</p> <p>Saludos</p>						
 Actualizar entregas						
	Título de la Entrega	Identificador del trabajo de Turnitin	Entregado	Similitud	Calificación	Nota general
 Ver recibo digital	turnitin	1618904611	12/07/2021 18:45	9% 	--	--
						Entregar Trabajo   --

Ficha de Entrevista

Lugar

Fecha/...../2021

NombreCargo

Instrucciones: Se presenta una lista de preguntas que tenga a bien responder de forma veraz y libre de acuerdo a sus alcances la misma que servirá para realizar un estudio académico sobre **“El proceso de Implementación de los expedientes Judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima Sede Comercial – Sede Paz Letrado Lima, año 2020-2021”** instrumento que será de forma anónima y bajo el contexto de la ética profesional.

Categoría I: Proceso de Implementación del expediente judicial electrónicos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted ; estuvo a cargo.

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique como.

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario .

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuales fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede. .

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como .

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad .

Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanzan conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha .

Transcripciones de entrevistas

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS	
N° de registro: 1	
Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo	
Nombre de la población: Técnico Judicial	Fecha de la entrevista: 17/06/2021
	Fecha de llenado de ficha: 18/06/2021
Tema: “Proceso de Implementación de expedientes judiciales electrónicos en la Institución Judicial Sede A y Sede B Lima 2021”	
Informante Virginia Jesús Macedo Figueredo	
Contextualización	
Observaciones: la entrevista fue realizada en horas de la tarde luego de haber culminado su trabajo	

Duración de la entrevista: 44 minutos 17 segundos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

E- Bueno en el área en el que yo me encuentro es en el área de la Administración, si bien es cierto la implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido llevado a cabo en la sede comercial a partir del año 2017, implementándose con el 4to juzgado comercial, se nos capacitación desde muy antes que se instale los expedientes judiciales electrónicos, se capacitó al personal de las distintas áreas con charlas, por parte del área de sistemas.

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

E.--Si ha favorecido al usuario con esta implementación de los EJE en la sede comercial porque en mérito a ello la administración de justicia ha mejorado porque el usuario desde su domicilio a cualquier hora de la semana, puede conectarse con los aplicativos y ver el estado de su expediente ello gracias a la implementación de los eje.

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales - tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Las dificultades que se han presentado desde los inicios de la implementación de los EJE, no ha sido a nivel tecnológico sino por parte del personal judicial, mostrando resistencia a trabajar con los expedientes judiciales electrónicos, porque era novedad y una herramienta nueva.

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

- Si, en la Sede donde yo laboro que es la sede comercial existen 14 juzgados comerciales de los cuales desde sus inicios yo estuve presente en la implementación de los EJE, teniendo en cuenta que primero se preparó y capacitó al personal jurisdiccional, administrativos así como a los Magistrados según su perfil.

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

-La implementación fue de una manera paulatina, primero se llevó a cabo como plan piloto el 4to Juzgado Comercial y luego se fueron instalando en los 14 juzgados comerciales.

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

- Las dificultades fueron por parte del personal que ante la implementación de los eje era novedoso en su momento y si bien es cierto se capacitó al personal también es cierto que cierto grupo de la sede se mostró resistente este cambio tecnológico.

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Viene funcionando muy bien tanto el personal Judicial ya se adaptó a este sistema electrónico con los aplicativos que son de gran apoyo a la modernidad .

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

- Por supuesto en este estado de emergencia sanitaria resulta imprescindible la puesta en marcha de los eje, más aún para muchos de nosotros que venimos trabajando remoto ha sido acertada la puesta en marcha de los eje.

Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

- Si ha facilitado la labor jurisdiccional porque desde su casa uno puede trabajar vía remoto puro sin necesidad de trasladar expedientes en físico porque todo está digitalizado , así mismo el usuario puede ver desde su casa el estado de su expediente desde una computadora, laptop o mediante su celular ver el estado de su expediente.

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

- El proceso de Planificación son las estrategias que se han utilizado para poder implementar los eje en esta sede .

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

- Si importante porque con la implementación de los eje se viene avanzando desde el domicilio de tu casa mediante el trabajo remoto , usando los aplicativos igualmente los usuarios, esta implementación a ayudado a agilizar el trámite de un proceso haciendo más rápido y eficaz.

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Se llevó a cabo mediante la capacitación permanente al personal, charlas ,según el perfil, de cada trabajador judicial .

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Las dificultades presentadas al inicio de la planificación de los expediente judiciales fue que el personal se mostraba resistente a los cambios queriendo continuar con los expedientes tradicionales.

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

- Las dificultades que se presentaban eran la resistencia de algunos trabajadores de aplicar los expediente judiciales electrónicos, teniendo en cuenta que siempre se ha trabajado con los expedientes en físico, pero ante ello siempre hubo la capacitación permanente, así mismo siempre estuvo presente el área de sistemas quien orientó sobre algunos inconvenientes que se podía presentar, las mismas que eran subsanadas inmediatamente por los técnicos en sistema.

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Empezó con un juzgado Piloto la puesta en marcha de los EJE, y al implementar los expedientes judiciales electrónicos, tenían también que prepararse la mesa de partes electrónica.

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Las dificultades han sido por parte del personal después todo era fluido donde los usuarios pueden presentar sus escritos , de fácil acceso es fácil y amigable dichas herramientas.

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

- El monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos es constante y permanente pues se tiene el apoyo del área de sistemas , y si tenemos algunas dudas como por ejemplo en la expedición de os partes judiciales que puede existir dificultades , ante ello para que no haya inconvenientes estamos en constante capacitación con la finalidad que se brinde un mejor servicio al usuario.

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia,

como.

- Por supuesto que si favorece al usuario más aún en estos tiempos de Pandemia en el que se debe de evitar las aglomeraciones , el usuario desde cualquier parte donde se encuentre a través de su laptop puede ingresar con el aplicativo correspondiente a ver el estado de su proceso, presentar sus demandas y escritos sin necesidad de apersonarse a la sede, así mismo en el caso de remates judiciales de propiedad inmueble todo es virtual ya no es necesario la presencia física del usuario hasta las entrevistas son virtuales mediante aplicativos del Juez te escucha ello favorece al usuario .

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad.

- Así es la modernidad llevado a cabo la implementación de los Expediente judiciales electrónicos a trabajar con expedientes electrónicos, cero papel mediante aplicativos y plataformas que desde nuestros domicilios puedo trabajar vía remoto, no habiendo necesidad de trasladarme a la Sede Comercial para avanzar con mi trabajo en mi calidad de técnico judicial.

Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanzan conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- Si se viene avanzando conforme se planificó con los expedientes judiciales electrónicos teniendo implantado los EJE ya más de tres años, existiendo mayor experiencia en el trabajo con los EJE, sin embargo todavía se tiene expedientes en físico esos son los expedientes que viene de los juzgados civiles que todavía no están con la implementación , y también se recibe expedientes en físico en grado de apelación de paz letrados.

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

- A la fecha se viene trabajando muy bien con los expedientes judiciales electrónicos el trámite procesal es más rápido y fluido porque todo esta digitalizado , sin embargo todavía se tiene expedientes en físico esto quiere decir que la implementación se ha dado , pero existe en la sede expedientes en físico y es por ello que yo por ejemplo trabajo de manera mixta porque tengo también que trabajar algunos expedientes en físicos que todavía hay en mi juzgado al margen de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos que también los trabajo.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

N° de registro: 2

Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo

Nombre de la población:

Especialista Legal

Fecha de la entrevista: 12/06/2021

Fecha de llenado de ficha: 18/06/2021

Tema: Proceso de implementación de expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B, Lima 2021

Contextualización

Observaciones: El entrevistado trabaja en el área de pool de especialista legal , trabaja directamente con los expedientes judiciales electrónicos .

E: entrevistado

M: entrevistador

Duración de la entrevista: 1 hora 10 minutos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

E: El proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos se implantó como plan piloto en el 4to juzgado Comercial se inició primero con este juzgado y luego se fue implementando a los 14 juzgados Comerciales que existen en la actualidad y que vienen trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en forma virtual.

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

E: Si parece que si todos los usuarios tienen acceso virtual a los expedientes judiciales electrónicos desde su domicilio mediante aplicativos y plataformas mediante la página web del Poder Judicial , ha sido beneficioso para todos tanto a los operadores de justicia como del usuario .

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

- La única dificultad es las redes se ralentiza el sistema y ocasiona demora en el trámite del proceso.

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

- Si estuvo presente pero su juzgado no se vio beneficiado con el plan piloto fueron otros juzgados.

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Primero se realizó la implementación en dos juzgados y conforme se iban implementando cada juzgado en cierto período se iban implementando hasta implantar en los 14 juzgados comerciales .

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

- La única forma era acostumbrarse al manejo del sistema electrónico y con las capacitaciones que se hacían en forma constante todo ello ayudó para el trabajo de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- A la fecha se ha culminado con el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la sede Comercial , las demandas son presentadas electrónicamente por la mesa de partes virtual que existe .

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de

seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

- Si se facilitó el trabajo desde el domicilio desde su casa , particularmente le es accesible el trabajo de los expedientes electrónicos desde su domicilio trabajado vía remoto puro .

Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

- Si tal como vuelvo a repetir mediante el trabajo remoto ha facilitado a los jueces , servidores y al usuario la implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

E)- Bueno este es un tema administrativo y que los especialistas legales de los juzgados comerciales no tienen mucho acceso.

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

- Si es importante porque ayuda a los operadores de justicia como a los litigantes tiene muchas ventajas mucho más aún en estos tiempos de pandemia en el que se debe de evitar las aglomeraciones a sido sumamente ventajoso.

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Se inició con las capacitaciones al personal jurisdiccional y administrativo con las practicas insitu con la participación de los señores del sistema de informática de cómo se debe de llevar a cabo y ejecutar la implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Bueno lo único era acostumbrarse al sistema electrónico , con la puesta en marcha se tenía que adecuarse uno a las expectativas de avanzar con los expedientes judiciales electrónicos .

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

- Como todo proyecto nuevo siempre se genera nuevos errores y dudas en cuanto a las aplicaciones y lo que se hacía se llamaba al personal de sistema informático , mediante los anexos y correo institucional con la finalidad de que absuelva mis dudas ante las aplicaciones de los EJE.

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Si bien es cierto la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónicos en la sede comercial se inició con capacitación del personal de forma permanente y continua , practicas simulacros con expediente electrónicos para familiarizarse con el sistema.

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- las dificultades presentadas era un reto para los trabajadores judiciales ya no era el problema técnico sino problema del personal que se tenía que enfrentar y aplicar la modernidad en la digitalización de los EJE.

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

- El monitoreo y control es constante en la sede Comercial para presentar un trabajo de calidad , capacitación permanente en caso de dudas con algunos aplicativos electrónicos.

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como.

- Si es de mucha ayuda al usuario beneficia en virtud a que ya desde su domicilio mediante su laptop puede revisar el estado de su proceso , sin necesidad de apersonarse a la sede , ver sus notificaciones mediante sus casillas electrónicas , en ese sentido es de mucha ventaja y favorecimiento para el usuario.

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad .

- Totalmente de acuerdo un cambio de 180 grados de expedientes tradicionales papel a los expedientes electrónicos , más aún ahora en estos tiempos de la pandemia en el que resulta necesario e imprescindible el monitoreo y control de como se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos es un adelanto a la modernidad.

Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanzan conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- No hay dificultades y se viene avanzando conforme se planificó se viene cumpliendo con las expectativas de la planificación de dicha implementación de los ejes.

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

- Se viene trabajando bien a la fecha , sin embargo teniendo en cuenta que la carga procesal de los expedientes se viene incrementando , entonces resulta necesario implementar las máquinas de alta gama para que no se presenten dificultades y se cuelgue el sistema .

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Nº de registro: 3

Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo

Nombre de la población :

Especialista legal de la Sede A

Fecha de la entrevista: 17/06/2021

Fecha de llenado de ficha: 18/06/2021

Tema: “ Proceso de Implementación de expedientes judiciales electrónicos en la Institución Judicial Sede A y Sede B Lima 2021”

Informante NO VA

Contextualización

Observaciones:

-El entrevistado es especialista legal trabaja directamente con los expedientes judiciales electrónicos .

E: entrevistado

V: entrevistador

Duración de la entrevista: 1 hora 35 minutos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

E: El proceso de implementación del expediente judicial electrónico se inició en el año 2017 específicamente a inicios marzo y junio iniciaron con la capacitación sobre todo para los que no utilizaron fue paulatinamente en la sede Comercial el plan piloto la implementación era de tres juzgados , previa capacitación según el tipo de perfil Magistrados , personal jurisdiccional y administrativo.

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

E: Si ha favorecido al usuario porque desde su domicilio el usuario o litigante puede visualizar y tener acceso a todos los escritos y de su demanda , los plazos también ha favorecido a los justiciables.

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

E: Dificultades tecnológicas no eran tantas solamente el problema fue por parte del personal humano que se mantenía renuente a la implementación al inicio el personal puso cierta resistencia a la innovación de cambio tecnológicos el cual era la implementación.

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

E.- Si estuvo presente en la presentación e instalación del plan piloto viendo las capacitaciones para el personal que fueron favorecidos en su momento con dicha implementación .

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Se llevó de una manera regular por etapas con capacitaciones previas

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

- Siempre surge muchas preguntas e interrogantes que fueron absueltas por el personal de sistemas en su momento del proceso de implementación de los EJE

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- A la fecha actualmente todo está bien todos los juzgados comerciales esto es los 14 juzgados

comerciales vienen trabajando con los expedientes electrónicos judiciales, sin embargo en mi juzgado tengo todavía mil expedientes físico en papel ello son los que han sido redistribuidos de los juzgados civiles , no obstante con la implementación de los ejes en el año 2017 a partir de esa fecha todos los proceso son electrónicos, es por ello que su trabajo lo realiza de manera mixta tres veces a la semana va de forma presencial y dos trabaja de forma remota .

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

- Por supuesto que ha sido acertada evitando con ello el hacinamiento en la sede y mediante el trabajo remoto la implementación ha sido bien acertada para esto tiempos de emergencia sanitaria cumpliéndose con los protocolos de bioseguridad trabajando via remoto con los eje

Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

- Si ha facilitado a labor jurisdiccional haciendo más fluido el trabajo ágil y dinámico sin necesidad de trasladar los expedientes al domicilio porque todo está en la base de datos del software .

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

- El proceso de planificación del expedientes judiciales electrónicos son los planes y estrategias que la comisión ejecutiva del poder judicial ha implementado los EJE de una manera acertada en beneficio del usuario y de los operadores del derecho haciendo por etapas debidamente planificado .con resultados favorables.

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

- La planificación es importante teniendo en cuenta que se viene implementando en distintas sedes los EJE lo importante es que el personal Judicial se vaya adaptando al sistema y mediante el trabajo remoto a cualquier hora el usuario puede revisar el estado de su expediente , todo está almacenado en una base de datos , en el que el usuario puede acceder a cualquier hora mediante los aplicativos.

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- El proceso de planificación fue por etapas previa capacitación del personal según el perfil del trabajador.

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- las dificultades no las ha tenido el tema era que siempre había un grupo que se resistía al cambio de los expedientes tradicionales a los electrónicos pero al ver las ventajas y beneficios tanto para el usuario como para los operadores de justicia se tenía que avanzar con los EJE .

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

- Al inicio hubo ciertos problemas , sin embargo en la sede comercial estaban prestos a apoyarnos y orientarnos por parte del personal técnico de informática en el horario de trabajo estaban dispuestos a apoyar sobre determinados temas respecto de algunas bandejas de reajustes .

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Empezó con un juzgado piloto dificultades que se iban a presentar (tema jurisdiccional) expedientes de apelación que si bien es cierto es todo un proceso la puesta en marcha que al final llegaba a ser subsanados en su momento por el personal de informática.

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Dificultades no hubo solo respecto del personal humano , todo es fluido desde las perspectivas del litigante pueden presentar sus escritos , es fácil y amigable con el expediente judicial electrónico todo está almacenado y puede verse desde su domicilio

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

- El monitoreo es constante se viene mejorando , como hay más carga procesal de expedientes siempre se tiene el apoyo del personal de informática quienes nos vienen apoyando antes temas álgidos.

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como.

E: Por supuesto que si favorece si no tuviera expedientes físico la meta es terminar con los expedientes en físico que todavía quedan por trabajar , sin embargo con los EJE es más fluido y rápido el proceso en tramite

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad .

- Definitivamente la tecnología no s viene ayudando una gran paso a la modernidad facilita mucho la digitalización de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanzan conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- Se viene avanzando conforme se viene planificando todo ha sido muy bien planificado estratégicamente para la ejecución de los expedientes judiciales electrónicos .

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

- El proceso de monitoreo y control está muy bien , el problema no es tanto, es rápido casi nunca se cuelga el sistema en la sede , en el trabajo remoto puede que haya ciertos problemas pero ello va depender de la calidad de internet que tenga en su domicilio el trabajador judicial, a mi criterio los expedientes judiciales es una oportunidad y de beneficio para los usuarios y para los operadores del derecho, en el que se viene trabajando muy bien.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Nº de registro: 4

Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo

Población
Asistente Administrativa Sede A

Fecha de la entrevista: 19/06/21

Fecha de llenado de ficha: 20/06/2021

Tema: Proceso de Implementación de expedientes judiciales electrónicos en la Institución Judicial Sede A y Sede B Lima 2021

Informante NO VA

Contextualización

Observaciones:

- la Entrevistada trabaja en el área de la mesa de partes electrónica en la sede comercial de Miraflores .

E: entrevistado

V: entrevistador

Duración de la entrevista: 1 hora 35 minutos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

- El proceso de implementación del expediente judicial electrónico se inició a fines del año 2016 básicamente este proceso de implementación busca la celeridad del proceso agilizar las causas iniciándose este proceso con la capacitación en forma coordinada con el personal jurisdiccional ,administrativo y Magistrados según su perfil .

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

- Como es un sistema moderno la implementación de los expedientes judiciales electrónicos si ha favorecido en la administración de justicia tanto a los usuarios , como a los operadores de justicia es una herramienta moderna que lo que busca es hacer un trabajo eficiente , de acuerdo a los requerimientos del usuario , se trabaja mucho mejor , en el que el usuario usa los aplicativos puede ingresar desde una laptop desde su casa se puede ver el estado de su expedientes y nosotros también mediante el trabajo remoto y muchas veces de manera presencial .

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

- Las dificultades que existe es que debería de haber una capacitación para el personal porque siempre hay algunas dudas en los aplicativos entonces creo que las dificultades son por parte del personal , en el que debería de haber la capacitación .

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

- Bueno yo no estuve presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos sin embargo por referencia de mis compañeros de trabajo me comentan que en el momento de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos se capacitó al personal en forma permanente para la instalación del plan piloto de los expedientes judiciales electrónicos .

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Esta implementación se inició con el expediente digital por etapas de forma regular con muchas capacitaciones previas para el personal administrativo, jurisdiccional y a los Magistrados según su perfil .

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del

proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

- Bueno desde el inicio de la implementación como todo plan piloto nuevo y moderno siempre se presentan dudas que hubo al inicio muchas dudas respecto a la implementación de los expedientes judiciales electrónicos que se iban resolviendo por los técnicos del sistema en su momento .

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Es todo un proceso todo tiene que estar digitalizado mi trabajo está en el área de la mesa de partes electrónica , veo todo lo que ingresa desde la mesa de partes , veo el ingreso de las demandas electrónicas , ingresos de escritos electrónico, la atención de mesa de atención al usuario aplicativo MAU , se expide los partes judiciales y todo es digitalizado ..

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

- Claro que en estos tiempos de pandemia si ha sido efectivo se ha utilizado con mayor fluidez más aún en estos tiempos de pandemia donde se viene trabajando vía remoto

Resulta bien acertada la puesta en marcha la implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

- Si ha facilitado al usuario , es un poco más difícil coordinar respecto al trabajo remoto existe ciertas falencias , sin embargo se sigue avanzando porque desde mi área el trabajo tiene que ser coordinado con las áreas del archivo , donde se encuentran algunos expedientes en físico todavía , y en cuanto al trabajo remoto si se viene avanzando .

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

- El proceso de planificación del expedientes judiciales electrónicos todo ello se ha implementado para dar mayor fluidez al proceso se ha planificado para que desde luego con capacitaciones permanentes se haya conseguido la implantación de los expedientes judiciales electrónicos, desde una manera estructurada .

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

- La planificación es importante porque nos ayuda en el sistema de trabajo en cuanto a los plazos favoreciendo al usuario y a los operadores de justicia se vienen adaptando al sistema y mediante el trabajo remoto a cualquier hora el usuario puede revisar el estado de su expediente , todo está almacenado en una base de datos pudiendo ingresar a cualquier hora a ver su estado de los expedientes mediante los aplicativos y herramientas que son de conocimiento público .

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- El proceso de planificación se dio en varias etapas desde la implantación plan piloto , capacitaciones del personal según su perfil de cada trabajador así como el área de sistemas siempre están presentes ante cualquiera duda o falla técnica del sistema .

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Como en todo proceso de implantación siempre existen dificultades teniendo en cuenta que la mayoría de trabajadores se resistía al cambio de expedientes tradicionales a los expedientes electrónicos , pero sin embargo al ver que era inminente la implantación de los Ejes se tenía que continuar y seguir adelante con la implementación .

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

Lo que yo tuve conocimiento hubo una mayor capacitación a los servidores , porque existen personas que ha trabajado con los expedientes en físico toda una vida y ante este cambio surgieron inconvenientes haciendo reajustes como las capacitaciones permanentes para el personal sobre algunos problemas que surgían en su momento y que fueron absueltas por el equipo técnico conformada por tres técnicos en dicha área .

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- Cuando llegué a trabajar en esta Sede Comercial y a se encontraba la puesta en marcha de los Expedientes Judiciales Electrónicos , sin embargo por referencia de los compañeros de mi área me comentaron que con la puesta en marcha fue todo un proceso de varias etapas

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en

su sede.

- Dificultades si han existido en la puesta en marcha de los expedientes judiciales electrónicos es con el personal humano, existiendo ciertas dudas ante algunos aplicativos que luego de llamadas por teléfono al área de sistemas estas dudas eran solucionadas y a la fecha con la rutina del trabajo de los ejes ya se hace más amigable el trabajo con los expedientes judiciales electrónicos.

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

- El monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos es constante en mi área de mesa de partes electrónicas estamos en contacto continuo con los especialistas legales por la atención al público usuario mediante la herramienta de juez te escucha en el que el usuario presenta su reclamo virtual sobre su proceso y este es atendido por el juez, mediante el aplicativo, siempre es constante.

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como.

-Si favorece al usuario bastante porque ya no se requiere que el usuario se apersona a la sede todo tramite es virtual mediante los aplicativos hace que todo sea más rápido y fluido en el trámite de los procesos.

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad.

- Si bastante la implementación de los expedientes judiciales es un gran paso a la modernidad lo que un proceso en se demoraba desde la presentación de la demanda hasta su ejecución era de tres años ahora con los expedientes judiciales electrónico el proceso termina en año y medio.

Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanzan conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- Se viene avanzando conforme planificó estratégicamente para la ejecución de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

- Actualmente se viene trabajando en forma regular, el problema es que debería de haber más capacitación para el personal , siendo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos una oportunidad y de beneficio para los usuarios y para los operadores de justicia , en mi área debería de haber capacitación .

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Nº de registro: 5

Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo

Nombre del entrevistado:

Operador de informática Computación / Soporte
técnico de la Sede A

Fecha de la entrevista: 22/06/2021

Fecha de llenado de ficha: 22/06/2021

Tema: Proceso de Implementación de expedientes judiciales electrónicos en la Institución Judicial Sede A y Sede B Lima,2021

Informante NO VA

Contextualización

Observaciones:

-El entrevistado trabaja en el área de Soporte técnico de los expedientes judiciales electrónicos

E: entrevistado

V: entrevistador

Duración de la entrevista: 1 hora 35 minutos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

E: El proceso de implementación del expediente judicial electrónico se llevó a cabo en el año 2017, tuvo su origen en el año 2010 con las notificaciones electrónicas, la digitalización de todo el expedientes ingresaba a mesa de partes se inició en el año 2017 específicamente a inicios marzo y junio iniciaron con la capacitación sobre todo para los que utilizaron fue paulatinamente en la sede Comercial el plan piloto la implementación era de tres juzgados, previa capacitación según el tipo de perfil Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

E:Definitivamente es un ahorro de tiempo, todo los expedientes están digitalizados todo documento que ingresa es digitalizado ahorro de tiempo y de recursos humanos.

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Existe y existirán dificultades teniendo en cuenta de que es un reto a nivel nacional se viene dando la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en todos los órganos jurisdiccionales, ello implica una capacitación permanente tanto a los informáticos en su área como al personal judicial en este caso Magistrados, secretarios notificadores judiciales, y los problemas que puedan suscitarse muchas veces se origina del mismo despacho, y ello básicamente luego de identificado el problema que se puede presentar se le da la solución

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

Estuve presente en el año 2018 cuando ya estaba en funcionamiento los expediente judiciales electrónicos.

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Como todo proyecto tiene un plan estratégico , el trabajo en equipo, el área de informática, nos comunicaba tal fecha se debía instalar se lleva a cabo , todo ese proceso lo establece la Gerencia de informática , a ello tiene que darse las capacitaciones permanente, el sistema integrado judicial no es el mismo que para los expedientes en físico, para este despliegue hubo cuatro técnicos en computación más dos de Programa Presupuestal y 01 soporte técnico para 270 usuarios , si estaban bien monitoreados la sede Comercial , de ello se quedaron cinco técnicos en la sede con la finalidad de monitorear el trabajo con los expedientes judiciales electrónicos .

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

E: Las dificultades que se han podido presentar desde el inicio es la resistencia al cambio tanto del personal hasta el día de hoy siempre se necesita al informático, por los problemas que puedan suscitarse teniendo en cuenta que existen varios aplicativos como los remates judiciales Remaju, mesa de partes electrónica , Juez te escucha ,

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

E: Actualmente se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos siempre se presenta dificultades, el perito detecta y se reporta a la gerencia de informática, y cuando la versión cambia es porque se viene corrigiendo problemas que se han presentado en el día en la sede .

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

Si por supuesto que ha sido acertada la puesta en marcha el trabajo remoto en estos tiempos de pandemia a mí me convocaron para realizar e implementar el trabajo remoto, comunicándome con la Gerencia de informática, el trabajo remoto la implementación del VPN para cada usuario fue rápido no hubo problema porque el servidor judicial como viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos es más fácil todo esta digitalizado, el problema era con los expediente en físico que tiene que ser retirados físicamente de la sede para trabajarlos en su domicilio.

- Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

Si definitivamente ha aliviado la carga procesal de los servidores judiciales ,administrativos , jurisdiccionales y Magistrados .

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

- El proceso de planificación del expedientes judiciales electrónicos está dirigido a todo el planeamiento de recurso tecnológico sí; el tiempo en el que se va implementar el proyecto yo felicito a la Gerencia de informática que viene trabajando en forma continua y permanente , cero papel aunque las estadísticas en Comerciales no muestran eso porque las partes lo requieren digo esto por que yo como técnico en informática he visto se malograban las impresoras , el toner se gastaba por la impresión

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

-El proceso de planificación es importante claro que si pues no hay necesidad de acudir a la sede para ver el estado de su expediente así como de presentar escritos vía online ello facilita al usuario y también a los operadores de justicia .

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los

expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- El proceso de planificación fue llevado por etapas por la Gerencia de informática .

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- las dificultades presentadas durante el proceso de planificación ha sido más de resistencia al cambio por partes del operador judicial .

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

-Se han tomado muchas medidas correctivas por parte de la Gerencia de informática, como eran las permanente capacitaciones al personal, aunque muchas veces existía cierta resistencia por parte de los trabajadores, sin embargo a la fecha siempre se le viene monitoreando el trabajo y el apoyo continuo del soporte técnico.

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- La puesta en marcha ha sido manejado por la Gerencia de informática a nivel de la alta dirección estuvo presente en la puesta en marcha .

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- las dificultades que se ha podido apreciar es la resistencia al cambio de los trabajadores judiciales , de tener que trabajar con los expedientes judiciales electrónicos cuando siempre se ha trabajado con los expedientes tradicionales , sin embargo con las capacitaciones continuas se ha podido superar ese brecha

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

La Gerencia de informática tiene una área de implantación de servicios y ellos han sido capacitados

para los expedientes judiciales electrónicos estuvo a cargo de cuatro ingenieros y un personal de soporte técnico, se trabaja en forma conjunta si no puede absolver el de soporte técnico se llama al ingeniero

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como.

- Si favorece al usuario porque se le da un mejor servicio de administración de justicia existiendo mayor celeridad procesal, el trámite es más rápido, sin embargo siempre se presentan dificultades, que van hacer absueltas por el persona de soporte técnico, quien trabaja en forma coordinada con la gerencia de informática.

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad.

Por supuesto que si viene hacer una gran paso a la digitalización y modernidad con la tecnología digital

- Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanzan conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- Se viene avanzando conforme se planificó, la pandemia a neutralizado bastante los requerimientos, habiéndose detenido por el tema de la pandemia con respecto a la interconectividad con la Sunat, Sunarp, , Reniec.

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

Debe de haber un personal presencial y no remoto, el soporte técnico es velar por el funcionamiento de las computadoras, impresoras y red, dar apoyo al expediente judicial electrónico a asistir al personal judicial y muchas veces cuando el personal requiere los servicios de asistencia técnica el usuario busca al informático para absolver sus dudas, el monitoreador es abogado pues muchas veces no solo pueden ser fallas técnicas sino que tiene que ver con el eje entonces también debe de haber capacitaciones permanente

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

N° de registro: 6

Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo

Población :

/Administrador de la Sede B Lima

Fecha de la entrevista: 23/06/2021

Fecha de llenado de ficha:23/06/2021

Tema: Proceso de Implementación de expedientes judiciales electrónicos en la Institución Judicial Sede A y Sede B Lima 2021

Informante. NO VA

Contextualización

Observaciones:

-El entrevistado es Administrador de la Sede Paz Letrado Lima,

E: Entrevistado

V: Entrevistador

Duración de la entrevista: 1 hora 35 minutos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

- Este proceso se llevó a cabo en el año 2018 primero llegó la capacitación por intermedio de la secretaría técnica dotado de un grupo de técnicos y especialistas de gestión de cambios para profundizar e implementar el tema del expediente judicial electrónico .

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

Si ha favorecido por la celeridad que se le da a los procesos al ingresar la demanda en físico se presenta la demanda en mesa de partes se digitaliza y demora de 08 a 10 días hasta que llegue a la mesa del secretario para la calificación de la demanda en cambio ahora con los expedientes judiciales electrónicos , se ingresa la demanda , por la mesa de partes electrónica se digitaliza y ya puede ser visualizada por el secretario para que empiece a trabajar , se reduce el tiempo existe mayor celeridad procesal .

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Dentro de los problemas que se sigue presentando si existen se podría decir que son la alertas , anteriormente se llevaba a cabo el expediente en físico el secretario lo trabaja en cambio en el expediente judicial electrónico todo es virtual por ejemplo ingresa un escrito ya se visualiza si se tiene un escrito pendiente por el sistema , en ese sentido las alertas son necesarios porque avisa al secretario escritos pendientes o los plazos ayudan mediante las alertas , per tiene que ser consignado por el secretario .

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

Estuve presente en la implementación de los EJE en el año 2018 .

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

E:Fue por intermedio de capacitaciones haciendo la simulación del expediente el ingreso el prototipo como un aula virtual como se indexaban, con los expedientes en físico se ingresa la demanda se folia en cambio con los expedientes judiciales electrónicos el trámite es distinto se ingresa la demanda se indexa , luego va a cada bandeja , con la implementación llegó la primera demanda se ve toda la secuencia todo el procedimiento de capacitación y la puesta en marcha

fue bueno .

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

E: Dificultades no hubo mucho el expediente judicial electrónico ya varían llegó mejorado , teniendo en cuenta que primero se dio la implementación en la sede Comercial juzgados especializados .

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Ahora se viene trabajando con normalidad porque por intermedio de secretaría técnica el hecho de dotar de mayor capacidad a los servidores poco a poco este tema virtual va avanzando paso unos meses y se instaló el mapeo 3% de esta plataforma hoy se ha invertido porque la mesa de partes electrónica facilita a los abogados y a las partes procesales en el trámite es mucho mas agil .

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

Si ha sido acertada la puesta en marcha teniendo en cuenta que cada operador lo puede trabajar en su domicilio hay mayor facilidad en cuanto a los eje. Inclusive las descargas

- Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

Si ha facilitado y ahora en estos tiempos de pandemia , priorizando la salud , los órganos jurisdiccionales , se viene avanzando a la par , sin ir muy lejos el área de planeamiento y estadística puso en conocimiento respecto al Tercer y Cuarto Juzgado de paz letrado muestra el 86% de avance con los expediente judiciales electrónicos

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

La planificación realiza documentariamente toda la secuencia primero recopilación de datos y como se va a comportar y para que no colapse la secuencia el flujograma década expediente electrónico

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

Si es importante porque con la planificación se van a manejar todas las aristas , se formó un comité de usuarios de como se va a comportar de una etapa a otra etapa este comité de usuario se desactiva después de la implementación , esto es si se ven algunos errores estos se pueden mejorar este comité de usuario esta formado por los Magistrados , secretarios y administrador , pero una vez que se ha implementados los eje desaparece el comité de usuario y eso no debería de suceder

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

El proceso de panificación se llevó a cabo primero se formó un comité de usuarios de cómo se va a comportar de una etapa a otra etapa los ejes este comité de usuario se desactiva después de la implementación , esto es si se ven algunos errores estos se pueden mejorar este comité de usuario esta formado por los Magistrados , secretarios y administrador , pero una vez que se ha implementados los eje desaparece el comité de usuario y eso no debería de suceder ,o en su defecto pienso yo que debería de convocarse cada seis meses y ver los problemas que pueden estar sucediendo ,remitiendo a la secretaria técnica y este a su vez informa al área de gerencia de informática

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- En la etapa de planeamiento no ,en la puesta en marcha sí porque se necesita de otros tipos de informática ejemplo llegaron pantallas de 25 pulgadas se necesita los recursos informáticos , el servidor tiene que ser grande , los monitores tienen que ser de 25 pulgadas esto es para ver en una mitad el expediente electrónico y en la otra mitad para elaborar la resolución .

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

-Si se tomaron las medidas correctivas una de ellas es que el equipo técnico siempre estuvo presente apoyando en las distintas áreas de la sede al personal.

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- La puesta en marcha se inició con la capacitación de Magistrados , secretarios , administrador , mesa de partes teníamos que tener los monitores que veían los defectos del sistema , en la puesta en marcha hubo tres personal de informática uno en el CDG y dos en piso .

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Dificultades o hubo resistencia al cambio por parte de los operadores de justicia el tener este tipo donde se va a implementar la tecnología , fue acertada la puesta en marcha porque estaban los informáticos los monitores de informática que apoyaban en todo momento

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

El monitoreo y control se llevó a cabo de forma constate estuvieron los informáticos en la sede .

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como.

- Si favorece al usuario porque se le da un mejor servicio de administración de justicia existiendo mayor celeridad procesal , el tramite es más rápido , más fluido que va en beneficio del usuario

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad .

Claro si está bien estructurado la implementación de los ejes y siempre vienen apoyando hasta que uno se familiarice con el proceso de los ejes , si se cuelga el sistema ,ello tiene que ser solucionado por los de informática existe más facilidades para los usuarios s hano LARO Por supuesto que si viene hacer una gran paso a la digitalización y modernidad con la tecnología digital

- Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los

expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanza conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- Si se está desarrollando como lo han estructurado cumpliendo con los objetivos y metas , la secretaría técnica hace las capacitaciones constantes en ese programa de capacitaciones dará su disconformidad y aportes y ello apoya para fortalecer más el monitoreo de los ejes .

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

Necesariamente se tiene que convocar cada seis meses para ver un tipo de mejoras que propongan los asistentes en cada área de su trabajo esto es área de secretaría, área de notificaciones electrónicas, Despachos , ejemplo en mi caso yo soy administrador que no califica demanda que no realizo notificaciones pero se da cuenta como va el expediente , los ingenieros pueden tener muchos aciertos pero si se convoca cada seis meses el comité de usuario ahí si se puede ver y mejorar más el proceso de monitoreo y control. En beneficio de los operadores y para el usuario .

N° de registro: 7	
Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo	
Población :Secretaria Judicial de la Sede B	Fecha de la entrevista: 24/06/2021
	Fecha de llenado de ficha:24/06/2021
Tema: Proceso de Implementación de expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, Sede Comercial-Sede Paz Letrado Lima año 2020-2021	
Informante No va	
Contextualización	
<p>Observaciones:</p> <p>-El entrevistado es Secretaria de la Sede Paz Letrado Lima,</p> <p>E: Entrevistado</p> <p>V: Entrevistador</p>	

Duración de la entrevista: 1 hora 35 minutos
--

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

E: Bueno en la Sede Lima yo estuve presente en el año 2018 cuando se inició el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos se inició primero con las capacitaciones a todo el personal por áreas de parte del equipo de informática del área de secretaría técnica de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

Si ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia, el trámite es más rápido por ejemplo con los expedientes físicos tradicionales la recepción del escrito en el centro de distribución general demora mientras que digitalizan y los suben según los cortes demora de siete a ocho días, sin embargo con los expedientes judiciales electrónicos el usuario presenta sus escritos por mesa de partes electrónica, se digitaliza y ya el secretario puedo visualizar y dar cuenta del escrito elaborar la resolución y enviar al despacho para su aprobación por el juez los plazo se ha reducido con el expediente judicial electrónico .

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Dificultades tecnológicas no muchas porque el personal venía siendo capacitado por el área de sistemas y ante cualquier duda de alguna versión sobre los aplicativos ello era subsanado y absuelta por el personal del sistema .

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

Si estuve presente en la implementación del plan piloto se llevó a cabo en el año 2018 iniciándose con la capacitación del personal, precisando que ya en otras sedes se veía implementando .

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Fue por intermedio de capacitaciones haciendo la simulación del expediente el ingreso el prototipo como un aula virtual , se mejoró el software del EJE con la finalidad de brindar un mejor servicio de calidad al usuario se hizo el reforzamiento de los conocimientos adquiridos respecto a la funcionalidad del EJE ,fue toda una gestión el cambio sistema de los usuarios judiciales y litigantes

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Dificultades no hubo mucho el expediente judicial electrónico ya vino con sus mejoras se debe tener en cuenta que cuando se implementó en esta sede la secretaria técnica a cargo de los EJE ya había implementado en otras sedes, implantaron con mayor experiencia.

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

E: Ahora se viene trabajando con normalidad porque por intermedio de secretaria técnica el hecho de dotar de mayor capacidad a los servidores poco a poco este tema virtual va avanzando, se viene trabajando con todos los aplicativos esto es la funcionalidad de los expedientes judiciales electrónicos, la mesa de partes electrónica donde se recepciona en forma virtual los escritos y demandas

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

E: Si ha sido acertada la puesta en marcha teniendo en cuenta que cada operador lo puede trabajar en su domicilio hay mayor facilidad en cuanto a los EJE. Inclusive las descargas

- Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

Si ha facilitado y ahora en estos tiempos de pandemia, priorizando la salud, los órganos jurisdiccionales, se viene avanzando a la par, sin ir muy lejos el área de planeamiento y estadística puso en conocimiento respecto al Tercer y Cuarto Juzgado de paz letrado muestra el 86% de avance con los expedientes judiciales electrónicos

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales

electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

La planificación realiza documentariamente toda la secuencia primero recopilación de datos y como se va a comportar y para que no colapse la secuencia el flujograma década expediente electrónico

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

Si es importante porque con la planificación se van a manejar todas las aristas , se formó un comité de usuarios de como se va a comportar de una etapa a otra etapa este comité de usuario se desactiva después de la implementación , esto es si se ven algunos errores estos se pueden mejorar este comité de usuario esta formado por los Magistrados , secretarios y administrador , pero una vez que se ha implementados los eje desaparece el comité de usuario y eso no debería de suceder

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

El proceso de panificación se llevó a cabo primero se formó un comité de usuarios de cómo se va a comportar de una etapa a otra etapa los ejes este comité de usuario se desactiva después de la implementación , esto es si se ven algunos errores estos se pueden mejorar este comité de usuario esta formado por los Magistrados , secretarios y administrador , pero una vez que se ha implementados los eje desaparece el comité de usuario y eso no debería de suceder ,o en su defecto pienso yo que debería de convocarse cada seis meses y ver los problemas que pueden estar sucediendo ,remitiendo a la secretaria técnica y este a su vez informa al área de gerencia de informática..

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- En la etapa de planeamiento no ,en la puesta en marcha sí porque se necesita de otros tipos de informática ejemplo llegaron pantallas de 25 pulgadas se necesita los recursos informáticos , el servidor tiene que ser grande , los monitores tienen que ser de 25 pulgadas esto es para ver en una mitad el expediente electrónico y en la otra mitad para elaborar la resolución .

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

-Si se tomaron las medidas correctivas una de ellas es que el equipo técnico siempre estuvo presente apoyando en las distintas áreas de la sede al personal .

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- La puesta en marcha se inició con la capacitación de Magistrados , secretarios , administrador , mesa de partes teníamos que tener los monitores que veían los defectos del sistema , en la puesta en marcha hubo tres personal de informática uno en el CDG y dos en piso .

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

E: Dificultades no hubo resistencia al cambio por parte de los operadores de justicia el tener este tipo donde se va a implementar la tecnología, fue acertada la puesta en marcha porque estaban los informáticos los monitores de informática que apoyaban en todo momento.

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

E :El monitoreo y control se llevó a cabo de forma constate estuvieron los informáticos en la sede .

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como.

E: Si favorece al usuario porque se le da un mejor servicio de administración de justicia existiendo mayor celeridad procesal , el tramite es más rápido , más fluido que va en beneficio del usuario

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad .

E:Claro si está bien estructurado la implementación de los ejes y siempre vienen apoyando hasta que uno se familiarice con el proceso de los ejes , es un gran paso la modernidad porque todo está digitalizado y los usuarios no tienen la necesidad de acudir a la sede porque desde su domicilio pueden

presentar sus escritos y demandas evitando largas colas como era con los expedientes en físico, se reduce tiempo existe una mejor celeridad en el trámite de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanza conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- Si se está desarrollando como lo han estructurado cumpliendo con los objetivos y metas, la secretaría técnica hace las capacitaciones constantes en ese programa de capacitaciones los operadores de justicia según las dificultades o dudas que tenga expresan su disconformidad y aportes y ello apoya para fortalecer más el monitoreo de los ejes.

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control, como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

Necesariamente se tiene que convocar cada seis meses para ver un tipo de mejoras que propongan los asistentes en cada área de su trabajo esto es área de secretaría, área de notificaciones electrónicas, Despachos, ejemplo en mi caso yo soy administrador que no califica demanda que no realizo notificaciones pero se da cuenta como va el expediente, los ingenieros pueden tener muchos aciertos pero si se convoca cada seis meses el comité de usuario ahí si se puede ver y mejorar más el proceso de monitoreo y control. En beneficio de los operadores y para el usuario.

Nº de registro: 8

Nombre del investigador/entrevistador: Virginia Jesús Macedo Figueredo

Nombre del entrevistado:

/Secretaria Judicial Sede Paz Letrado Lima

Fecha de la entrevista:

Fecha de llenado de ficha: 24/06/2021

Tema: **“Proceso de Implementación de expedientes judiciales electrónicos en la institución judicial Sede A y Sede B Lima 2021”.**

Informante

Contextualización

Observaciones:

-El entrevistado es Secretaria de la Sede Paz Letrado Lima,

E: Entrevistado

V: Entrevistador

Duración de la entrevista: 1 hora 35 minutos

Pregunta 1.- Como se llevó a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima, en el área que usted; estuvo a cargo.

Bueno en la Sede Lima yo estuve presente en el año 2018 cuando se inició el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos se inició primero con las capacitaciones a todo el personal por áreas de parte del equipo de informática del área de secretaría técnica de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 2.- Considera usted, que el proceso de implementación de expediente judiciales electrónicos ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia explique cómo.

Si ha favorecido al usuario del servicio de administración de justicia, el trámite es más rápido por ejemplo con los expedientes físicos tradicionales la recepción del escrito en el centro de distribución general demora mientras que digitalizan y los suben según los cortes demora de siete a ocho días, sin embargo con los expedientes judiciales electrónicos el usuario presenta sus escritos por mesa de partes electrónica, se digitaliza y yo ya lo puedo visualizar y dar cuenta del escrito elaborar la resolución y enviar al despacho para su aprobación por el juez y luego se procede a descargo de la resolución ello se puede hacer en dos días todo ese trámite mientras con los expedientes en físico demora mucho más días, por supuesto que ha favorecido al usuario.

Pregunta 3.- Que, dificultades (judiciales – tecnológicos) considera usted; que se ha presentado en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede .

Dificultades no muchas teniendo en cuenta que el personal de la sede Lima fluctúan de 40 años menos en ese sentido no hubo dificultades del personal , yo diría si dificultades tecnológicas pero que siempre son atendidas por el área de soporte técnico .

Pregunta 4.- Estuvo usted; presente en la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede cuando se instaló el plan piloto.

Si estuve presente en la implantación del plan piloto de los expedientes judiciales electrónicos se llevó a cabo en el año 2018 fue todo un despliegue del personal del área de soporte tecnico en coordinación con el área de secretaría técnica , pues era la transformación digital prevista como objetivo estratégico institucional 2021 -2030 del poder judicial es la modernización del sistema de justicia ..

Pregunta 5.- Como se llevó a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Fue por intermedio de capacitaciones , se instaló la comisión del trabajo del EJE y mesa de partes electrónica , se implementa y potencia el centro de datos , también se impulsa la consulta de los eje vía web , asimismo se potencia el uso del sistema de notificaciones electrónicas (SINOE) , se fortalece el servicio de video conferencia todo esto fue un despliegue de gestión para que se lleve a cabo la implementación de los expedientes judiciales electrónicos .

Pregunta 6.- Puede usted; describir cuales fueron las dificultades presentadas desde el inicio del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Dificultades no hubo mucho el expediente judicial electrónico ya como ya se habían implementado en otras sedes entonces con esa experiencia de trabajo ya se venía con mejor experiencia

Pregunta 7.- Actualmente como se viene llevando a cabo el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Ahora se viene trabajando con normalidad porque por intermedio de secretaría técnica el hecho de dotar de mayor capacidad a los servidores poco a poco este tema virtual va avanzando con la capacitación en línea y difusión en forma virtual , esto es el reforzamiento de los conocimientos adquiridos respecto a la funcionalidad del eje al personal .

Pregunta 8.- En el estado de emergencia sanitaria donde resulta necesario por medidas de seguridad el trabajo remoto, cree usted; que dicha implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha sido acertada su puesta en marcha y ejecución.

Si ha sido acertada la puesta en marcha es todo un reto y desafío permite al usuario presentar sus escritos demandas y denuncias desde su casas o estudio de lunes a domingo las 24 horas del día sin acudir a la sede judicial asegurando el derecho a la vida y la salud de los ciudadanos que acceden al servicio de justicia .

- Pregunta 9.- Cree usted; que la Implementación de los expedientes judiciales electrónicos ha facilitado la labor jurisdiccional, del trabajo remoto, a los jueces, servidores, así como del usuario.

La experiencia y los resultados que vienen dándose con la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en la administración de la justicia representan soluciones y facilitan la mejora en

la labor jurisdiccional de los jueces y operadores de justicia así como el usuario es un aporte para racionalizar procedimientos y reducir los gastos, optimizando el acceso a la justicia, la cooperación entre autoridades judiciales y la eficacia de la justicia misma. Este modelo tecnológico facilita el trabajo lo hace más eficaz ; procurando promover un servicio eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la justicia, más aún el trabajo remoto en tiempos de pandemia se trabaja desde casa en forma virtual con los EJE .

Sub Categorías

Planificación del Proceso de la implementación del expediente judicial electrónico.

Pregunta 10.- Que, entiende usted, sobre el proceso de planificación de los expedientes judiciales electrónicos en la Corte Superior de Justicia de Lima.

La planificación es toda una gestión el cambio es una transformación digital previsto como objetivo estratégicos institucional 2021 -2030 del poder judicial es la modernización del sistema de justicia es cambiar el método tradicional de trabajo, en el cual se utiliza mucho tiempo en la recepción de documentos (escritos y demandas) en la mesa de partes e implica costos de traslado del expediente a la sede judicial correspondiente; asimismo, a nivel del trámite en despacho, se realizan tareas que generan una extensión mayor de tiempo, con el consiguiente impacto negativo en el proceso. Todo ello se transformaría a un método más eficaz, ordenado y seguro a través de los medios digitales , que son los EJE.

Pregunta 11.- Considera usted, que el proceso de planificación del expediente judicial electrónico es importante.

El Proceso de planificación es importante, porque se busca la transformación digital y con ello el avance y celeridad de los procesos , ser transparentes y seguros .

Pregunta 12.- Como se llevó a cabo el proceso de planificación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

El proceso de planificación se llevó a cabo primero se formó un comité de usuarios de cómo se va a comportar de una etapa a otra etapa los ejes este comité de usuario se desactiva después de la implementación , esto es si se ven algunos errores estos se pueden mejorar este comité de usuario esta formado por los Magistrados , secretarios y administrador , pero una vez que se ha implementados los eje desaparece el comité de usuario y eso no debería de suceder ,o en su defecto pienso yo que debería de convocarse cada seis meses y ver los problemas que pueden estar sucediendo ,remitiendo a la secretaria técnica y este a su vez informa al área de gerencia de

informática

Pregunta 13.- Podría describir cuales fueron las dificultades presentadas durante el proceso de planificación para la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

-.

Pregunta 14.- Al presentarse dificultades durante el proceso de planificación de implementación de los expedientes judiciales electrónicos, cuáles fueron las medidas de reajuste que iniciaron en su sede.

No se han presentado dificultades durante el proceso de planificación pues la infraestructura tecnológica moderna (hardware y software, equipamiento e instalaciones) en los servicios judiciales donde opera el Expediente Judicial Electrónico (EJE). Ha permitido asegurar la sostenibilidad y mejoramiento de las condiciones de operatividad e implementación. Siempre esta dimensión consideran la planificación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de los planes anuales, Expediente Judicial Electrónico cuales están interrelacionados por procesos de retroalimentación permanentes en la gestión de la operatividad del Expediente Judicial Electrónico, inmerso en un proceso de mejora continua con miras a optimizar los servicios que brinda.

Sub categoría

Puesta en Marcha el proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos.

Pregunta 15.- Cuales fueron los procesos llevados a cabo en la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

- La puesta en marcha se inició con la capacitación de Magistrados , secretarios , administrador , mesa de partes teníamos que tener los monitores que veían los defectos del sistema , en la puesta en marcha hubo tres personal de informática uno en el CDG y dos en piso .

Pregunta 16.- Que, dificultades cree usted, que se ha presentado en los operadores de justicia respecto a la puesta en marcha de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en su sede.

Dificultades o hubo resistencia al cambio por parte de los operadores de justicia el tener este tipo

donde se va a implementar la tecnología , fue acertada la puesta en marcha porque estaban los informáticos los monitores de informática que apoyaban en todo momento

Sub categoría

Monitoreo y control del proceso de implementación de los expedientes judiciales electrónicos

Pregunta 17.- Como se lleva a cabo el proceso de monitoreo y control de la implementación de los expedientes judiciales electrónico en su sede.

El monitoreo y control se llevó a cabo de forma constante estuvieron los informáticos en la sede Siempre la ejecución, el monitoreo y la evaluación de los planes anuales, Expediente Judicial Electrónico están interrelacionados por procesos de retroalimentación permanentes en la gestión de la operatividad del Expediente Judicial Electrónico, inmerso en un proceso de mejora continua con miras a optimizar los servicios que brinda.

Pregunta 18.- Considera usted, que el proceso de control y monitoreo de la implementación de expediente judiciales electrónicos favorece al usuario del servicio de administración de justicia, como.

- Si favorece al usuario porque se le da un mejor servicio de administración de justicia existiendo mayor celeridad procesal , el tramite es más rápido , más fluido que va en beneficio del usuario

Pregunta 19.- Teniendo en cuenta que el monitoreo y control busca el aseguramiento calidad y mejoras continuas en el proyecto de implementación de los (EJE) en ese sentido cree usted, que la implantación de los expedientes judiciales electrónicos viene marcando un gran paso a la modernidad .

Claro si está bien estructurado la implementación de los ejes y siempre vienen apoyando hasta que uno se familiarice con el proceso de los ejes , si se cuelga el sistema ,ello tiene que ser solucionado por los de informática existe más facilidades para los usuarios s hano LARO cPor supuesto que si viene hacer una gran paso a la digitalización y modernidad con la tecnología digital

- Pregunta 20.- Cree usted, que el monitoreo y evaluación de la implementación de los expedientes judiciales electrónicos en los juzgados de Sub especialidad Comercial avanza conforme se planificó o se vienen presentando dificultades.

- Si se está desarrollando como lo han estructurado cumpliendo con los objetivos y metas , la secretaría técnica hace las capacitaciones constantes en ese programa de capacitaciones dará su disconformidad y aportes y ello apoya para fortalecer más el monitoreo de los ejes .

Pregunta 21.- Cuales son la oportunidades de mejorar respecto al proceso de Monitoreo y Control,

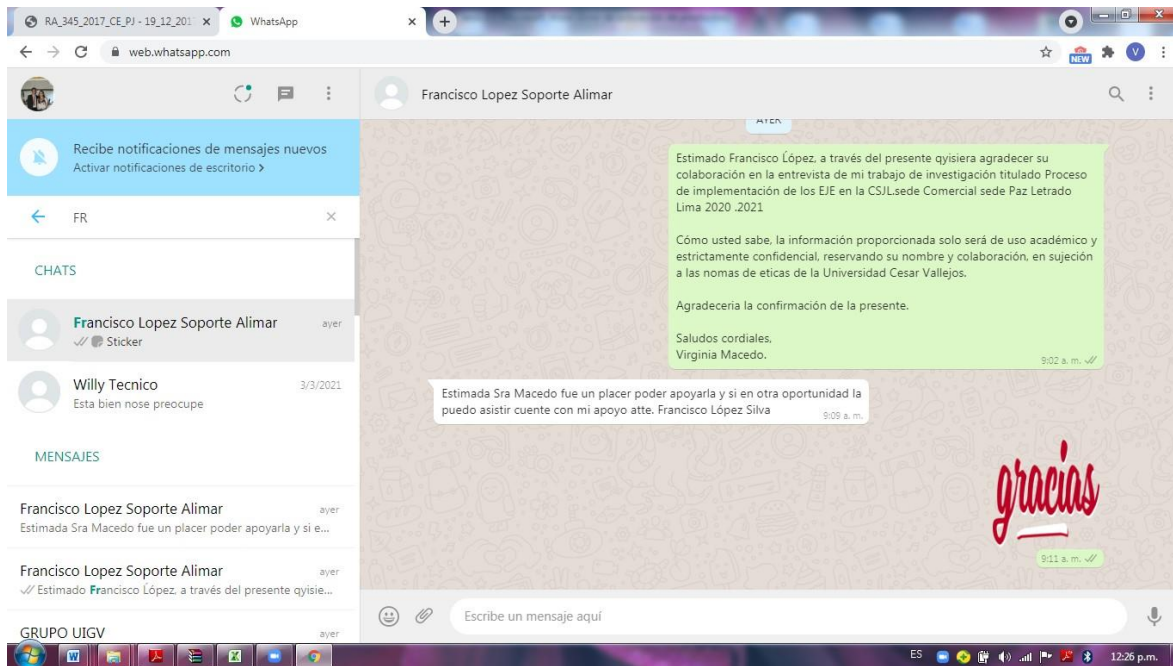
como usted; cree que se viene trabajando con los expedientes judiciales electrónicos en la fecha.

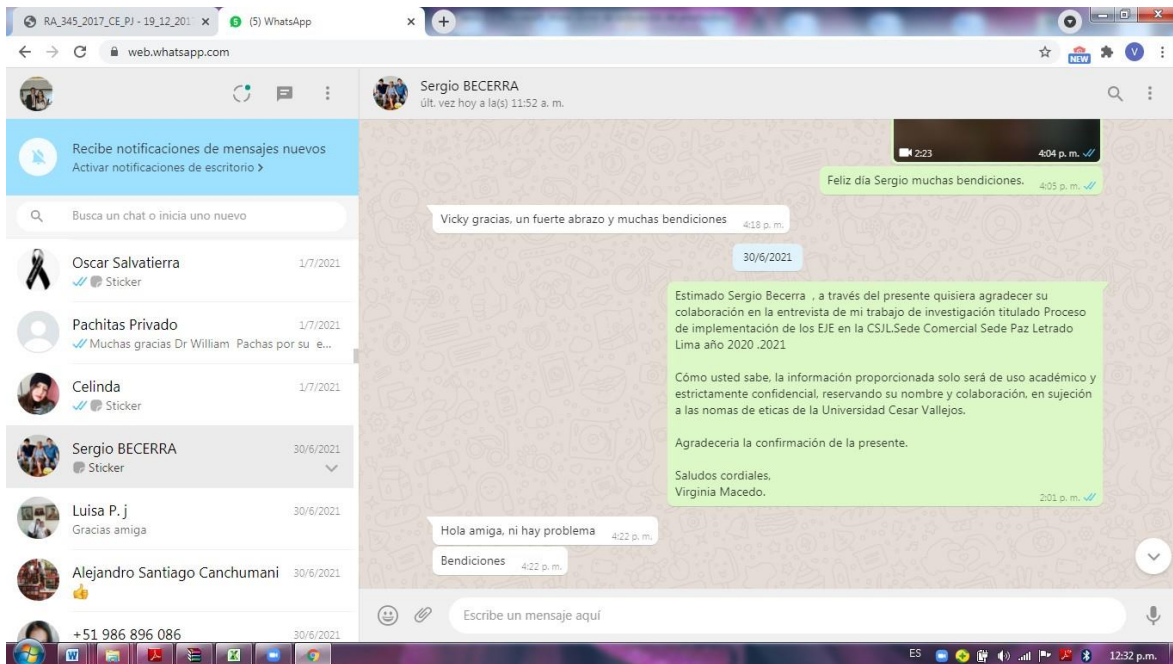
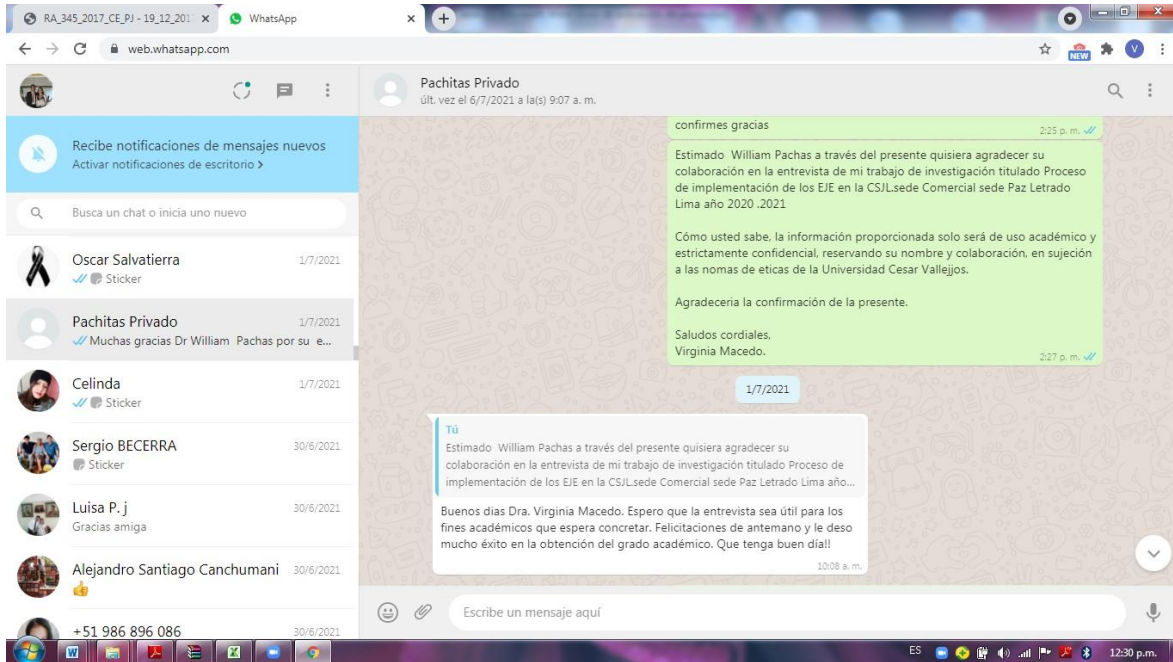
Necesariamente se tiene que convocar cada seis meses para ver un tipo de mejoras que propongan los asistentes en cada área de su trabajo esto es área de secretaría, área de notificaciones electrónicas,

‘Despachos , ejemplo en mi caso yo soy administrador que no califica demanda que no realizo notificaciones pero se da cuenta como va el expediente , los ingenieros pueden tener muchos aciertos pero si se convoca cada seis meses el comité de usuario ahí si se puede ver y mejorar más el proceso de monitoreo y control.

En beneficio de los operadores y para el usuario .

ANEXOS : DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS ENTREVISTAS WATSAP.





RA_345_2017_CE_PJ - 19_12_201 x (5) WhatsApp

web.whatsapp.com

Alejandro Santiago Canchumani
últ. vez hoy a la(s) 12:25 p. m.

30/6/2021

Licenciado buenas tardes solamente quiero su conformidad 1:56 p. m. ✓

Estimado Licenciado Alejandro Santiago , a través del presente quisiera agradecer su colaboración en la entrevista de mi trabajo de investigación titulado Proceso de implementación de los EJE en la CSJLsede Comercial sede Paz Letrado Lima 2020.2021

Cómo usted sabe, la información proporcionada solo será de uso académico y estrictamente confidencial, reservando su nombre y colaboración, en sujeción a las nomas de eticas de la Universidad Cesar Vallejos.

Agradecería la confirmación de la presente.

Saludos cordiales,
Virginia Macedo. 1:59 p. m. ✓

Buenas tardes, está bien Virginia Macedo, estoy conforme con lo descrito. 2:10 p. m.

Muchas gracias licenciado. 2:15 p. m. ✓

2:16 p. m.

Escribe un mensaje aquí

RA_345_2017_CE_PJ - 19_12_201 x (6) WhatsApp

web.whatsapp.com

+51 943 122 998
últ. vez hoy a la(s) 11:22 a. m.

3:24 p. m. ✓

Recuerde mandar el meet 3:38 p. m.

Me indica que normal por zoom 4:06 p. m.

:) 4:06 p. m.

Virginia Macedo Figueredo le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Zoom meeting invitation - Reunión de Zoom de Virginia Macedo Figueredo

Hora: 8 Jul. 2021 04:30 p. m. Bogotá

Unirse a la reunión Zoom

<https://us05web.zoom.us/j/87845032669?pwd=Z0o0RVRBbTJCenhPeEhMmJZeW4xQT09>

ID de reunión: 878 4503 2669

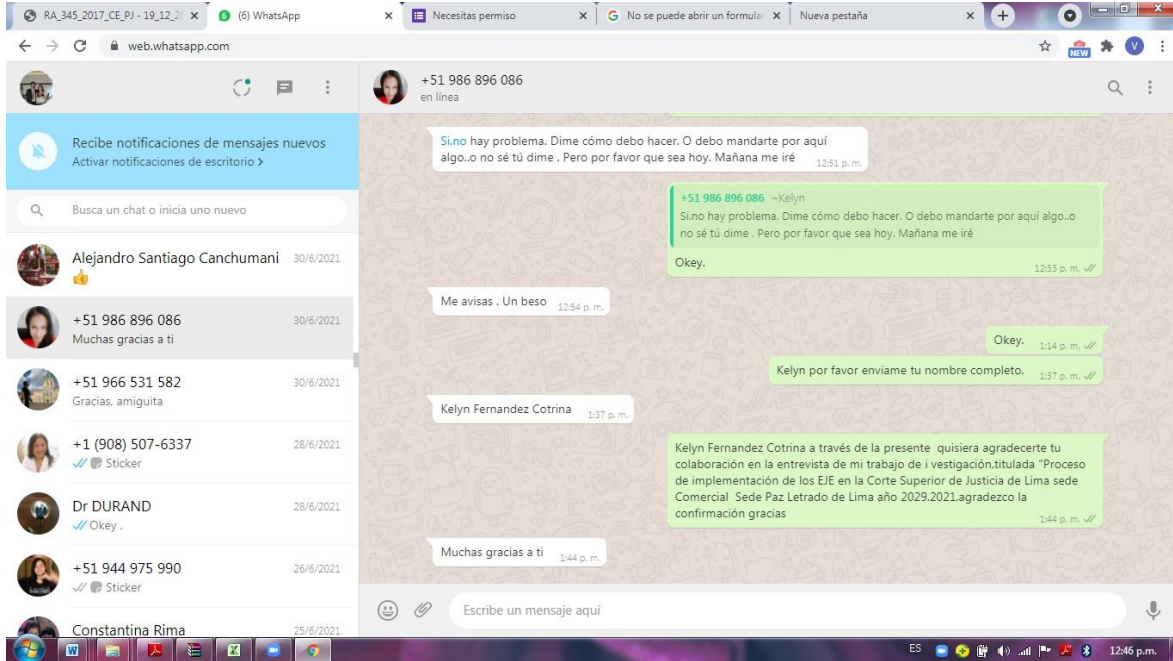
Código de acceso: 1q0mik 4:10 p. m. ✓

Ya le envíe 4:11 p. m. ✓

A las 4.30pm se inicia. 4:11 p. m. ✓

Si ya le envié :) 4:11 p. m.

Escribe un mensaje aquí



RA_345_2017_CE_P1 - 19_12_20 x (6) WhatsApp x Necesitas permiso x No se puede abrir un formulario x Nueva pestaña x

web.whatsapp.com

Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio >

Busca un chat o inicia uno nuevo

- Alejandro Santiago Canchumani 30/6/2021
- +51 986 896 086 30/6/2021
Muchas gracias a ti
- +51 966 531 582 30/6/2021
Gracias, amiguita
- +1 (908) 507-6337 28/6/2021
Sticker
- Dr DURAND 28/6/2021
Okey .
- +51 944 975 990 26/6/2021
Sticker
- Constantina Rima 25/6/2021

+51 986 896 086 en línea

Sino hay problema. Dime cómo debo hacer. O debo mandarte por aquí algo.o no sé tú dime . Pero por favor que sea hoy. Mañana me iré 12:51 p. m.

+51 986 896 086 ~Kelyn
Sino hay problema. Dime cómo debo hacer. O debo mandarte por aquí algo.o no sé tú dime . Pero por favor que sea hoy. Mañana me iré 12:53 p. m. ✓

Okey. 12:53 p. m. ✓

Me avisas . Un beso 12:54 p. m.

Okey. 1:14 p. m. ✓

Kelyn por favor enviame tu nombre completo. 1:37 p. m. ✓

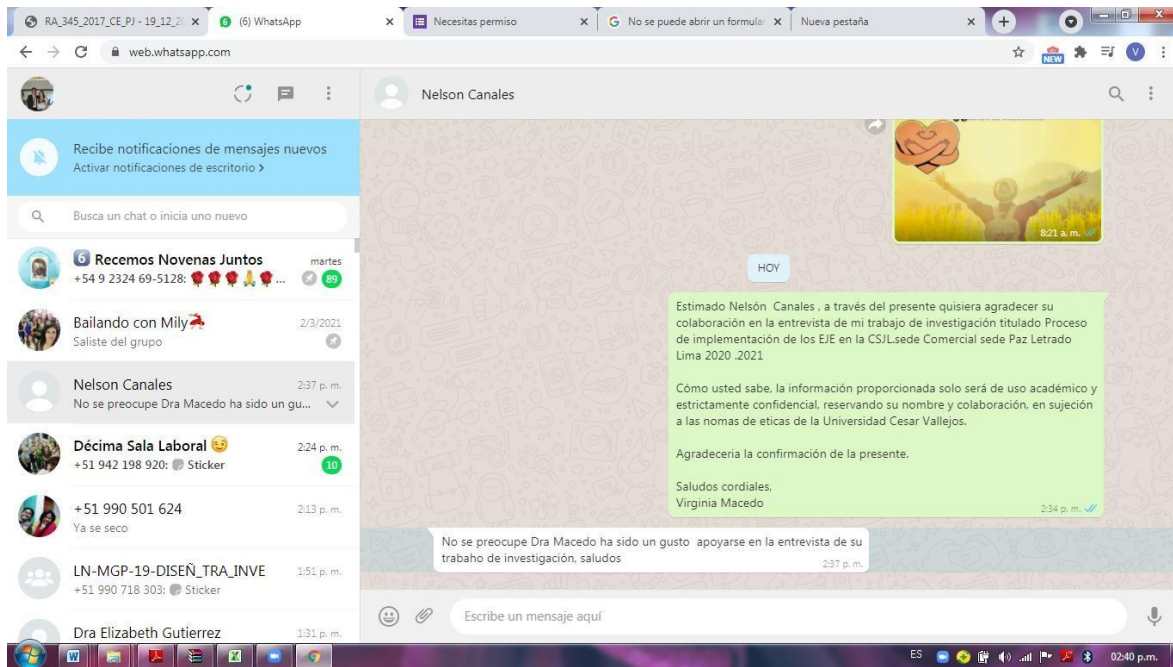
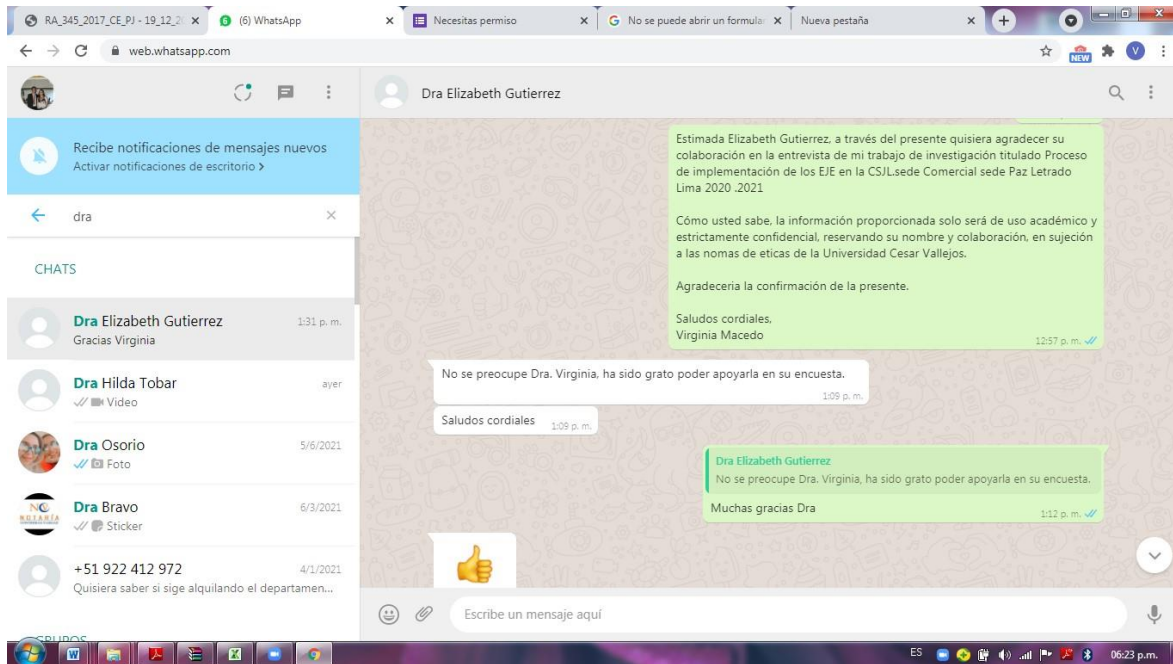
Kelyn Fernandez Cotrina 1:37 p. m.

Kelyn Fernandez Cotrina a través de la presente quisiera agradecerte tu colaboración en la entrevista de mi trabajo de investigación,titulada "Proceso de implementación de los EJE en la Corte Superior de Justicia de Lima sede Comercial Sede Paz Letrado de Lima año 2029.2021.agradezco la confirmación gracias 1:44 p. m. ✓

Muchas gracias a ti 1:44 p. m.

Escribe un mensaje aquí

ES 12:46 p.m.



ADJUNTAR EL LINK

<https://forms.gle/DwWRUeg5WJo7zDTf6>

ANEXOS EXCEL

ANEXO 1: PLAN DE INVESTIGACIONES										
ORDEN	TÍTULO	FECHA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	ALCANCE	REVISIÓN	REVISIÓN	REVISIÓN	REVISIÓN	REVISIÓN
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50